



EL SIGLO MEDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos: formará un tomo cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En Madrid 12 rs. el trimestre, en la Redacción, calle de la Concepcion Jerónima, 14, pral.—En Provincias 15 rs. el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.—En el Extranjero y Ultramar 50 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Recapitulacion critica de lo que acerca del cólera morbo se escribe.—Terapéutica del cólera morbo.—Del poderoso curso que la glándula lagrimal presta en la gran funcion de la digestion.—Sobre los fundamentos de un programa de patologia general, por el Dr. don Juan Bautista Ullersperger; memoria premiada por la Real Academia de medicina de Madrid.—SECCION PBOFESIONAL. Proyecto de reforma del reglamento de partidos médicos.—PRENSA MEDICA. De la reproducción de la membrana del timpano.—Del tratamiento de las paraplegias por la electricidad.—Coqueluche; tratamiento por la bencina.—Quemadura; uso del talco de Venecia.—Nuevo procedimiento para la operacion del labio leporino.—Hiel de vaca; su uso terapéutico.—Del uso de las lociones de agua caliente como remedio contra los sudores profusos.—PARTE OFICIAL. Monte-pio facultativo. Secretaría general.—VARIEDADES. Sanidad de la Armada.—El cólera y el gobierno.—Peor que en Portugal!—Hospital general de Madrid: estado correspondiente á los meses de agosto, setiembre, octubre y primera quincena de noviembre, de los coléricos asistidos en el mismo.—Defunciones causadas por el cólera en Valencia. Almanaque médico del mes de diciembre.—Parte mensual de los profesores de medicina del Hospital general de esta corte.—CRONICA.—Estadística de los partidos.—VACANTES.—FOLLETIN.

SECCION DOCTRINAL.

RECAPITULACION CRÍTICA

de lo que acerca del COLERA MORBO se escribe.

Con el título de investigaciones experimentales y observaciones sobre el cólera epidémico, ha presentado una memoria Mr. Baudrimont á la Academia de ciencias de Paris, que resume de esta manera:

«En el cólera se halla la sangre profundamente alterada y sufre una considerable pérdida de suero, representada por agua, albúmina y diferentes sales. Los otros elementos han perdido la propiedad de reunirse formando coágulo.

La albúmina se halla trasformada en diastasa y goza de la propiedad de fluidificar el engrudo de almidon.

Esta diastasa se halla en las deyecciones. La materia mucoidea es tal como Andral la ha descrito, sin otra diferencia que la de ser necesario añadir glóbulos esféricos del diámetro de un céntimo de milímetro, análogos á los que constituyen la levadura de la cerveza.

La presencia de la diastasa y la de una materia análoga á la levadura de cerveza tienen de notable que estas materias representan dos productos formados sucesivamente á espensas de la materia albuminoidea de la cebada durante la germinacion de este fruto y durante la fermentacion de la cerveza.

¿Se halla el cólera caracterizado por una simple alteracion de la sangre y por la extravasacion del suero de este fluido?

El enflaquecimiento de los coléricos, la cianosis, los calambres y sobre todo la presencia de una cantidad muy notable de potasa en las deyecciones, ¿no indican una profunda alteracion del sistema muscular, y al menos la pérdida del fluido que impregna sus elementos anatómicos?

Tomo XII.

La semejanza entre las deyecciones alvinas de los coléricos y el jugo pancreático, ¿no indica que en gran parte se debe el cólera á una hipersecrecion de este fluido, y que llegan al intestino por el conducto de Wirsungio todos estos líquidos y las materias que tienen en disolución?

¿No puede conducir á nuevos medios profilácticos y terapéuticos esta alteracion de la albúmina y su trasformacion en diastasa, reaccion que puede considerarse como debida á un fermento? ¿No puede haber agentes antisépticos ó antipútridos que prevengan ó contengan esta trasformacion?

¿No deberán comprenderse entre estos agentes el bicarbonato de sosa, que empleé con tan buen éxito en 1832, junto con el amoniaco y los sinapismos?»

Hasla aqui Mr. Baudrimont. La lectura de su memoria, y en particular de las consecuencias que deduce, inclinan á todo médico de buen sentido á preguntar: ¿es por ventura primitiva esa alteracion de la sangre, concediendo que exista en los términos que indica? ¿Cuál es el por qué de todas esas cosas? Y habrá que reputar la alteracion de la sangre, la trasformacion de la albúmina en diastasa, etc., como consecutivas.

Es el sistema nervioso un gran químico, influye poderosamente, ó mejor dirige, todas esas operaciones químico vitales, y bien se puede presumir que él es quien produce todos esos fenómenos ó tiene en ellos la parte principal.

Por eso nos inclinamos algo más al parecer de Mr. Guyon que reputa al cólera por una afeccion espasmódica bajo cuya influencia parece fundirse la economia en líquidos.

De la opinion misma que Mr. Guyon es Mr. Cloquet. En su concepto cualquiera que sea la causa inmediata del cólera, determina una profunda perturbacion del sistema nervioso, más ó menos rápida. Esta perturbacion comienza por los plexos nerviosos abdominales pertenecientes al gran simpático, y se trasmite luego al sistema nervioso de la vida de relacion. Para probarlo en alguna manera, examina la invasion y curso de la enfermedad por series de funciones, comenzando por la diarrea, que considera como un sudor intestinal, análogo al sudor inglés, y siguiendo desde los intestinos al estómago, pulmones y corazon.

De todo concluye:

- 1.º Que el agente colérico, sea cual fuere, dirige primitivamente su accion tóxica al sistema nervioso; 2.º, que todos los desórdenes funcionales dependen de las modificaciones ó perturbaciones que este sistema, herido por el principio morbífico, imprime á las funciones de todos los órganos que se hallan bajo su dependencia; 3.º, que no es imposible hallar, para combatir con éxito al cólera morbo, algun agente tera-

péutico que obre sobre el sistema nervioso en sentido opuesto al principio morbífico, neutralizando su acción y anulando sus consecuencias.

Solo en contraposición á las opiniones de Mr. Baudrimont, fundadas con solidez muy escasa, hemos presentado aquí las de Mr. Cloquet, muy parecidas á las de Mr. Guyot; porque ninguna novedad ofrecen realmente. En efecto, esas opiniones son las de la inmensa generalidad de los prácticos; las que suministran algún reposo al ánimo después de haberse fatigado en vano buscando esplicaciones más satisfactorias, y las que en la práctica proporcionan cierto consuelo, pues que conducen al uso de medios terapéuticos determinados y de comun uso.

Como provisional, y mientras se presenta cosa mejor, es muy admisible y cómoda la teoría que reputa como causante de esa revolución orgánica que constituye el cólera morbo, á ese duende, semi-dios unas veces y otras semi-diablo, que se llama sistema nervioso. Un editor responsable en apuros tales, es para el práctico de grandísimo provecho, por cuanto pega con él y ora le aprisiona, ora le multa, le escita y aun le flagela.

Temiendo ocasionar más daños que beneficios, no hemos querido decir hasta ahora una palabra tocante al uso de las preparaciones del cobre contra el cólera morbo, que de nuevo ha encomiado Mr. Lisle. Se trata del sulfato de cobre, sustancia muy activa y propia para producir un envenenamiento si no se maneja con habilidad, y es oportuno caminar en los ensayos con pies de plomo.

Mr. Lisle, que con los recursos ordinarios solo había logrado en Marsella ocho curaciones entre 36 coléricos, hizo uso de la referida sustancia en 32 enfermos (26 hombres y 6 mujeres), y obtuvo 25 curaciones. Esto bastó para elevar el sulfato de cobre hasta las nubes, sin duda porque Mr. Lisle ignoraba que en Madrid ha habido un homeópata que en las Escuelas Pías ha curado con glóbulos todos los coléricos que cayeron por su banda. Si resultados análogos á los de Mr. Lisle hubieran de dar fiel idea de las virtudes terapéuticas de la infinidad

FOLLETIN.

TOPOGRAFIA MÉDICA DE LA VILLA DE ALMAZAN;

por D. VENTURA MARIA SOTELO, médico titular de la misma (1).

Se carece de datos para poder comparar el estado actual de la agricultura con el que ofrecía anteriormente; pero todos convienen en que se ha aumentado bastante; el terreno, favorecido por la naturaleza, es de la mejor calidad y de lo más fértil; es susceptible de todo género de simientes; en todo él se dá con abundancia el trigo, centeno, cebada y legumbres de las más sustanciosas.

La riqueza del suelo absorbe toda la atención de estos habitantes, y lo bien que recompensa sus sudores les hace preferir esta ocupación á todas las demás industrias. Así es que la fabril se halla muy atrasada, pudiendo decirse que está reducida á una fábrica de harinas, otra de tintes, cinco alfarerías y varios telares de paños y lienzo del país: de la misma manera se encuentra la parte comercial, que consiste en la exportación de géneros ultramarinos, telas, paños y algunos efectos de bisutería.

Dependen las cualidades físicas y morales de un pueblo, del clima que habita, y será del todo indispensable para caracterizar su constitución física y moral examinar las influencias que sobre ellas pueden ejercer el calor, el frío, la sequedad, la humedad, la luz, la oscuridad, el régimen y los hábitos. Estas influencias son el verdadero origen del temperamento de las naciones. El ejercicio que hacen al aire libre, el excesivo frío, las pasiones de ánimo, los trabajos pe-

(1) Véase el número anterior.

de sustancias empleadas hasta el presente para combatir al cólera, nos encontraríamos con una riqueza inmensa. ¡Lo malo es que tardan poco en labrar su eterno descrédito otras estadísticas de resultados opuestos!

Sébase, sin embargo, por lo que valga, que el tal Lisle emplea el sulfato de cobre de la siguiente manera:

Se prepara primero una disolución compuesta de:

Sulfato de cobre. 5 gramos.

Agua destilada. 100

De esta disolución se echa mano para componer la siguiente poción, que es la que ha de usar el enfermo:

Disolución de sulfato de cobre. 1 gr. 50.

Láudano de Sydenham. 10 gotas.

Agua azucarada. 120 gramos.

De esta poción se dá (escluyendo toda otra medicación); en los casos muy graves una cucharada de las de café cada cuarto de hora; en los casos medianamente intensos, una cucharada mayor, de media en media hora, y en los casos ligeros con el intervalo de una hora. De esta suerte se sigue hasta que se restablece el calor y se eleva el pulso. Luego se dan ya las tomas cada tres ó cinco horas, y se cesa, en fin, cuando el período álgido ha terminado.

Nunca será excesiva la cautela con que se proceda á ensayar los preparados del cobre. Y valdrá que en España no se pongan á prueba, pues que ensayado el sulfato recientemente en los hospitales de París y aun en la población, no ha dado el resultado que se deseaba, según ha manifestado Mr. Velpeau y ha publicado algún otro.

Después de haber combatido el uso del sulfato de cobre el distinguido químico Mr. Chevreul en la Academia de Ciencias de París, probando que la especie de inmunidad observada por D. Casiano de Prado en las minas de Riotinto, es una simple coincidencia, como otras infinitas que pudieran citarse con las propias aspiraciones; examinó detenidamente la importantísima cuestión del contagio del cólera, combatiendo la doctrina del *nó contagio*. Cree en primer lugar que los hombres animosos que se han espuesto ó se esponen al

nosos, los excesos en las comidas y bebidas, producen el predominio del sistema sanguíneo-nervioso, que reunido á las causas precedentes predisponen á varias alteraciones orgánicas. Consideramos pues su temperamento, en general, en sanguíneo-nervioso, como lo denotan su color, su organización su genio y sus inclinaciones á ocupaciones la mayor parte de las veces frívolas.

Son honrados, laboriosos, sencillos; pero muy apegados á sus costumbres y modo de vivir, y con dificultad se les puede convencer á hacer lo contrario aunque sea lo mejor. El régimen alimenticio es vegetal y animal, pero de superior calidad.

Consta el censo de población verificado últimamente en 2,580 habitantes.

La configuración geológica del país que le rodea, presenta á la vista una cordillera de montes hacia cada uno de los cuatro puntos cardinales, no muy altos ni escarpados. Está ocupado el espacio que hay entre estos por pinares y carrascales no muy estensos pero si variados. Así es que en la parte superior de los montes el terreno es granítico, y según se desciende á la llanura se vá notando la transacción del terreno intermediario, tanto más manifiesto, cuanto más lejano se halla de la cúspide de los montes. De terreno secundario no se hallan vestigios; pero en cambio se encuentran de terreno de acarreo, como son arena, barro y guijarros, etc.

Fuentes. En las afueras de la población existen dos fuentes: el agua que suministran procede de dos manantiales, no gozan de las cualidades necesarias, son de escaso caudal con especialidad en el estío, no tienen olor, sabor y color, son susceptibles de calentarse y enfriarse con prontitud, pero no disuelven el jabón sin descomponerle, motivo porque el vecindario usa mejor el agua del río Duero: esta es más pura y cuece toda clase de legumbres.



contagio, no tienen, por aquel hecho mismo, la disposición necesaria para recibir la enfermedad; no cree imposible que un producto de colérico no sea capaz de producir el mal hasta después de haber sufrido cierta acción del exterior; y presume que la causa material del cólera no se halla en los productos de los coléricos que han sido tomados interiormente. De sus consideraciones deduce muy curiosas consecuencias.

Vá, pues, perdiendo en todas partes terreno la doctrina del no contagio. ¿Estará destinada á acabar de morir en la Conferencia Sanitaria de Constantinopla?

Gustamos mucho de que las cosas graves se estudien gravemente, de todas las maneras, sin prevenciones de ningún género ni dejarse fascinar por teorías de escuela. Por eso, aunque no pecamos de organicistas, deseamos que se preste la atención debida á las alteraciones orgánicas, que constantemente ha descubierto Mr. Serres desde la epidemia de 1832 en los intestinos, y hácia las cuales llama con porfía la atención.

Más de cien autopsias han comprobado el carácter anatómico que atribuye á la enfermedad, consistente en un considerable número de pústulas en toda la estension del intestino.

Encuéntanse en las glándulas de Brunero y en las más delicadas de Lieberkühn, respetando las agmineas de Peyero.

Todos los años, en el informe sobre el premio Breant, insiste Mr. Serres en llamar la atención hácia este punto; y le da tan grande importancia, que para hacer fijar la atención en la lesión orgánica, ha impuesto al cólera el nombre de *psorenteria*. También ha advertido un salpicado rojo muy notable en los centros nerviosos, principalmente en las inmediaciones del bulbo raquídeo, cuando han muerto los sujetos en el periodo de reacción.

Ha dirigido Mr. MARROTE un escrito á *L' Union Medicale* sobre los prodromos del cólera, en que trata de probar que no hay diferencia, antes la más completa solidaridad, entre la co-

lerina y el cólera, no siendo otra cosa aquella que el primer periodo de este ó una forma ligera y benigna. También manifiesta la opinion, de que ni la colerina ni el cólera ponen á cubierto de la invasion ó de una recaída, sino cuando pasa la enfermedad por los periodos de acción y de crisis.

En esta opinion postrera hay algo de aventurado y de absoluto, mas en cuanto á que sean la propia cosa ciertas diarreas y el cólera, constituyendo aquellas un cólera ligero ó el principio de uno grave, no puede dudarse. Cifrase la dificultad, dada una diarrea, en determinar de un modo seguro si es aquella una de las infinitas diarreas que en todo tiempo se padecen, ó si es una legítima *diarrea colérica*. Si hubiera medio de aclarar este punto, después de todo bastante difícil, desaparecería toda divergencia de pareceres.

El ópio, la ipecacuana, el acetato amoniaco y el sulfato de quinina son acaso los medicamentos mejor conceptuados contra el cólera en todos los países y aquellos de que más uso hacen los prácticos.

El Dr. Fournié preconiza contra la diarrea, dar al enfermo cada media hora una cucharada de una pocion de 120 gramos que contenga 2 gramos de amoniaco y 10 gotas de láudano, agregando, si la diarrea es abundante, el uso de grandes lavativas calientes de manzanilla, á las cuales se añaden 10 gotas de láudano. Cuando hay vómitos, aguardiente puro ó un poco diluido, cada cuarto de hora, añadiendo 2 gotas de láudano; y en el periodo algido, además de los medios ordinarios para producir la reacción, confía mucho en las lavativas muy calientes, repetidas cada cuarto de hora, hechas ligeramente escitantes ó astringentes por la manzanilla y el láudano que contienen. Estas lavativas dice que llenan tres indicaciones capitales: comunicar directamente calor; introducir en la circulación la cantidad de agua que el movimiento circulatorio requiere, y obrar convenientemente sobre la mucosa intestinal. Si la reacción fuese lenta, y quedase el enfermo abatido, con sed viva, pulso elevado y frecuente, hace aplicar cataplasmas emolientes al vientre, y da de hora en hora una cucharada de una pocion compuesta con 4 gramos de tintura de quina y 40 de agua de melisa; y en el caso de ser la pos-

No hay indicios de aguas minerales en esta poblacion ni en sus alrededores.

Las plantas medicinales que se ven crecer con lozanía en la poblacion y sus inmediaciones son las siguientes:

- Abitineas.** Pinus silvestris.—Pino.
- Alismaceas.** Alisma plantago.—Llanten de agua.
- Antirineas.** Verbas cum thaxus.—Gordolobo blanco.
- Asparagineas.** Convalarea majalis, lirio de los Valles.—Sparagus altus, espárrago blanco.
- Borragineas.** Borrago officinalis, Borraja.—Buglossa officinalis, Buglosa.
- Caprifolaceas.** Sambucus nigra, Sauco negro.
- Capuliferas.** Quercus robur, Encina.
- Cariofileas.** Dyantus cariofillus, Clavel de jardin.
- Cruciferas.** Brassica oleracea, Berza comun.—Brasica napus, Nabó.—Raphanus silvestris, Rabano silvestre.
- Cucurbitaceas.** Cucumis sativus, Pepino.—Cucubita pepo, Calabaza comun.
- Gramineas.** Arundo donax, Caña.—Avena sativa, Avena cultivada.—Hordeum vulgare, Cebada cultivada.—Secale cereale, Centeno.—Secale cornutum, Centeno cornezuelo.—Triticum repens, Grama.—Triticum sativum, Trigo.
- Gencianeas.** Genciana centaurium, Centaura menor.
- Helechos.** Adyanthum capilli veneris, Culantrillo.
- Hipericineas.** Hypericon perforatum, Hypericon.
- Inglandeas.** Inglares regia, Nogal.
- Jazmineas.** Fraxinus excelsior, Fresno.—Thymus potaricus, Tomillo.—Marrubium vulgare, Marrubio.—Melisa officinalis, Torongil.—Mentha sativa, Yerba buena.—Origanum mejorana, Mejorana.—Origanum vulgare, Oregano.—Rosmarinus officinalis, Romero.—Salvia officinalis, Salvia.—Teucrium escordium, Escordio.

- Leguminosas.** Fava sativa, Haba.—Semilla del erbum Lens, Lenteja.
- Liliaceas.** Allium ceppa, Cebolla.—Allium porrum, Ajo puerro.—Allium sativum, Ajo comun.
- Linaceas.** Linum usitatisimum, Lino.
- Malvaceas.** Malva silvestris, Malva silvestre.—Malva rotundifolia, Malva comun.—Altea officinalis, Malvabisco.
- Mirtineas.** Myrthus communis, Mirto comun.
- Papaveráceas.** Papaver hybridum, Adormidera.—Papaver-rheas, Anapola.
- Plantagineas.** Plantago major, Llanten.
- Quenopodeas.** Beta vulgaris, Acelga.
- Ranunculáceas.** Peonia officinalis, Peonia.
- Rosáceas Amigdalíneas.** Amigdalus communis, Almendro.—Amigdalus persica, Albróchigo.—Cerasus, Cerezo.—Prunus domestica, Ciruelo.
- Rosáceas pomáceas.** Pyrus adonea, Membrillo.—Pyrus communis, Peral.—Pyrus malus, Manzano.
- Rosáceas-Roseas.** Rosa antifolia, Rosa de Alejandria.—Rosa communis, Rosa comun.
- Sinanterias-carduáceas.** Aretium lappa, Bardana.—Centaura benedicta, Cardo Santo.
- Sinanterias-corimbiferas.** Artemisa absinthium, Ajénjo.—Anthemus nobilis, Manzanilla.—Lactuca sativa, Lechuga.
- Sinanterias-chicoridáceas.** Chicorium Antibus, Achicoria.—Cicorium endivia, Escarola.
- Sisimbreas.** Sisimbrium silvestre, Mastuerzo.
- Solanaceas.** Capsicum annum, Pimiento.—Datura stramonium, Estramonio.—Solanum dulcamara, Dulcamara.—Solanum lycopersicum, Tomate.—Solanum tuberosum, Patata.—Hyosciamus niger, Beleño.
- Verbendáceas.** Verbena officinalis, Verbena.
- Violáceas.** Viola odorata, Violeta.
- Umbiliferas-citareaas.** Conium maculatum, cicuta.

tracion muy grande, administra diariamente 60 centigramos (12 granos) de sulfato de quinina en tres dosis.

Veamos ahora el tratamiento formulado por Mr. Lecomte, que se ha publicado en el *Bulletin de Therapeutique*, y tropezaremos con el mismo orden de medicamentos, con una terapéutica en lo fundamental análoga.

¿Consiste la primera indisposicion que se nota en simples movimientos intestinales, con la lengua limpia y el pulso normal? Pues se reduce á prescribir agua de manzanilla con algunas gotas de láudano, ó mejor de sus *gotas rojas* (1).

¿Hay además dolores epigástricos ó calambres de estómago? Entonces prescribe la siguiente pocion, que se usa á pequeñas cucharadas de media en media hora: agua destilada de melisa y de canela, 50 gramos de cada una; éter sulfúrico alcoholizado, 50 centigramos; jarabe de ópio, 20 gramos.

¿Se presenta la diarrea colérica? Hay en tal caso que hacer cama, aplicar un sinapismo al epigastrio y tomar de hora en hora una cucharada de las de café de la pocion siguiente: agua de melisa y de canela, de cada una 50 gramos; tintura tebáica, 1 gramo. Cuando hay gana de vomitar, pedacitos de hielo.

¿Se presenta la colerina con la lengua ancha y sucia, revelando un estado saburral? El subnitrito de bismuto y la ipecacnana, en la proporcion de 20 centigramos de uno y 2 centigramos de otro, administrados de hora en hora, y la infusion de manzanilla, dan buenos resultados, continuándolos hasta que las cámaras se modifican.

¿Sobreviene el cólera en un sugelo pletórico, de cara bultuosa y pulso lleno? Entonces suele hacer aplicar algunas sanguijuelas al ano.

En el cólera confirmado, obra segun la forma que ofrece la enfermedad. En la hemorrágica, á más de los diferentes medios de calefaccion, emplea la ipecacuana á dosis de 2 á 4 gramos hasta que cesan los vómitos, y lavativas de sen y de aloes hasta que las cámaras pierden el carácter específico.

(1) Se componen: manzanilla, 60 gramos; opio á 40 por 100, 3 gramos; azafrañ, 2 gramos; clavo de especia, 4 gramo; canela, 4 gramo; alcohol, 300 gramos. Macéranse por ocho dias en alcohol las espresadas sustancias, se esprimen con fuerza y se filtran.

Umbilíferas Pimpenelias. Anetum faniculum, Hinojo.—Apium graveolens, Apio silvestre.—Apium petroselinum, Perejil.—Daucos carota, Zanahoria.

Urticeas. Ficus carica, Higuera.—Humulus lupulus, Lúpulo.—Morus nigra, Moral.—Olmus campestris, Olmo.—Parietaria officinalis, Parietaria.—Urtica picutifera, Ortiga.—Canabis sativa, Cáñamo.

En el reino animal se encuentran los séres siguientes:

Cuadrúpedos silvestres. Canis lupus, Lobo.—Canis vulpes, Zorro.—Sus scrofa, Jabali.—Cervus capreolus, Corzo.—Cervus claphus, Ciervo.—Mustela fuina, Garduña.—Mustela lutra, Nutria.—Mustela vulgaris, Comadreja.—Sorex araneus, Musaraña.—Lepus coniculus, Conejo.—Lepus timidus, Liebre.—Erinaceus, Erizo.—Vespertilio, Murciélago.—Tupa europea, Topo.—Mus musculus, Raton.

Cuadrúpedos domesticados. Equus caballus, caballo.—Equus asinus, Asno.—Equus mulus, Mulo.—Sus, Cerdo.—Bos taurus, Buey.—Capra, Castron.—Ovis aries, Carnero.—Felis catus, Gato.—Canis familiaris, Perro y sus especies.

Aves silvestres y libres. Vultur pernocterus, Buitre.—Ciconia, Cigüena.—Corvus vorax, Cuervo.—Corvus pica, Urraca.—Milvus, Milano.—Motacilla alba, Labandera.—Motacilla luscinea, Ruiseñor.—Motacilla regulus, Reyezuelo.—Cuculus, Cuculillo.—Columba palumbus, Paloma.—Tringilla carduabis, Gilguero.—Tringilla domestica, Gorrion.—Tringilla linaria, Pardillo.—Picus, Pico.—Turdus merula, Mirlo.—Tetrao cinireces, Perdiz cenicienta.—Tetrao rufus, Perdiz roja.—Noctua, Lechuza.—Strix flammea, Bruja.—Strix otus, Buho.—Strix ulula, Mochuelo.

Aves emigradoras. Hirundo apus, Vencejo.—Hirundo urbana, Golondrina.—Tetrao esturnix, Codorniz.—Turdus musicus, Tordo.

Tambien se vale de una pocion amoniaca, elevando la dosis del acetato de amoniaco hasta 10 gramos en las cuarenta y ocho horas.

Llegado el momento de la reaccion, emplea el cocimiento de quina, aunque tambien se vale de las sanguijuelas algunas veces para combatir ciertos fenómenos congestivos.

En la forma sincopal del cólera, apela al sulfato de quinina como si se tratara de una intermitente pernicioso.

R. V.

TERAPEUTICA DEL COLERA MORBO.

Con gusto damos lugar en nuestras columnas al siguiente escrito que nos ha dirigido un comprofesor:

«La lectura de su apreciable periódico, número 615, correspondiente al día 15 del corriente octubre, ha sido para mi como una chispa eléctrica, que me hizo levantar de puro placer y satisfaccion de la silla, y vencer mi natural inclinacion, decidiéndome á dirigir á Vds. la presente manifestacion por si la creen digna de ocupar el último lugar de las columnas de EL SIGLO MÉDICO.

En el mencionado número se espone que el Sr. D. Gabriel Pereda y Lopez, subdelegado y académico corresponsal, dió á conocer á la Real Academia el tratamiento del cólera, que á él y otros dignos compañeros habia dado mejores resultados en la ciudad de Alcalá, y que consiste en el uso de la siguiente preparacion: de subnitrito de bismuto una dracma, dos del electuario de diascordio, cuatro onzas de agua destilada de menta y una de jarabe de meconio para tomar al principio á cucharadas con intervalos mayores ó menores segun cada caso lo requiera. A escepcion del electuario, la misma preparacion, el bismuto con los opiados, y hasta el mismo escipiente; agua de menta usé y recomendé en la invasion del cólera del año de 55, como base comun del tratamiento, y he seguido usando en los casos de cólera esporádico, que desde aquella fecha no han dejado de presentarse en esta desgraciada ciudad de Talfalla todos los estios. Otra pequeña variacion tengo adoptada, reducida al método ó modo de administracion: ordeno tome el enfermo lo primero una cucharada de la mistura y al cuarto de hora otra mezclada en una tacita de infusion caliente de hojas de menta piperita; de este modo se continúa la cucharada y la taza hasta que se consigue la reaccion, y á proporcion que se establece, se van alejando las medicaciones. Estos medios y método, seguido y observado por espacio de once años, he visto producir mejores resultados que ninguna otra medicacion; por consiguiente, siendo tan conforme

Aves domesticadas. Anas bochas, Pato.—Meleagris, Pavo.—Phasianus gallus, Gallo.

Los reptiles están concretados á muy pocas clases y especies. Se cuentan los siguientes:

Coluber, Culebra.—Coluber verus, Vibora.—Lacerta agilis, Lagarto y sus especies.—Chamaeleo, Camaleon.—Salamandra, Salamandra.—Rana esculenta, Rana verde.—Rana arborea, Rana de árbol.—Bufo, Sapo.

Entre los peces, solo hemos visto los que siguen:

Murella anguilla, Anguila.—Salmo faro, Trucha.—Mullus surmuletus, Escacho.—Cyprinus barbus, Barbo.—Cyprinus carpio, Carpa.—Cyprinus tinca, Tenca.

En cuanto á los moluscos hay varias especies, entre los cuales se cuentan los caracoles y lombrices de tierra. Entre los articulados, arañas, abejas, avispa, correderas, hormigas, escarabajos, grillos, langostas, luciérnagas, polillas y distintas especies de mariposas.

Respecto á las enfermedades que se padecen en esta poblacion, son todas aquellas que son frecuentes en todos los países sanos, dependientes del cambio de estaciones y del mayor ó menor rigor y suavidad que reinan en los efectos de la atmósfera; pero las diversas causas físicas y morales influyen en sus habitantes y predisponen á estos á contraer ciertos y determinados padecimientos, de los que haremos una sucinta reseña por ser los que con más frecuencia se observan.

Enfermedades epidémicas. Pocas veces se han observado, y las que invadieron á esta poblacion, como fué el cólera en sus dos épocas y las viruelas últimamente, trajeron su germen de fuera. La coqueluche y el crup, que casi todos los in-

la medicacion propuesta por el Sr. D. Gabriel Pereda y la seguida por mí, no estrañarán Vds. ni nadie mi alborozo en bien de la humanidad al verla apoyada por tan dignos profesores y sus compañeros, ni tampoco que repita con dichos señores y con insistencia *es la medicacion y método que mejores resultados me ha producido en el tratamiento de los coléricos*: huenos, útiles, necesarios son los estudios teóricos de las diferentes cuestiones que consigo lleva el peregrino del Ganges, algunas más bien oscurecidas que oscuras, pero despues de ellos, llegado el médico á la cabecera del colérico afónico, no le resta otra consideracion que si alivia ó no la medicacion que establece.

No quisiera que si alguno lee estos despergeñados renglones, aunque dictados con la mejor intencion y convencimiento, atribuya mi aseveracion á parcialidad, ligereza ó empeño sistemático: no conozco al Sr. Pereda, ni creo sea ligereza el asegurar lo observado por espacio de once años llevando ya veinte y cinco de práctica y lo proporcionado de edad; mas sin embargo, si alguien abrigase este recelo, voy á presentarle otro comprobante testimonio, que creo no puede adolecer de semejante flaco, aunque sea á costa de una ligera digresion histórica, que la creo útil, pues aclara el modo, el estudio y la observacion que me condujeron á adoptar y seguir la medicacion susodicha.

Se ha dicho y cien veces repetido, la fiebre catarral grippe precede al cólera, es su avanzada; en el año de 1854 se presentó esta enfermedad epidémicamente haciéndose tan ejecutiva y tan general, que hubo días en que en la villa de Caparoso, que no llegaba á 400 vecinos, y de que era titular hacia 15 años, habia que visitar á 100 y más enfermos diariamente, lo propio sucedió en los pueblos circunvecinos y en la provincia toda; no fué mortífera la enfermedad pues cedia pronto con un plan diáforético más ó menos activo: en el primer semestre de este año solo hubo seis defunciones y quince en el segundo, cuando se señoreó la epidemia: siguiendo el estudio de esta dolencia en lo sucesivo, y comparada su índole y aspecto de una estacion para con otra, observé y apunté en los juicios criticos mensuales de mi diario clínico, observé, repito, que en la estacion fria ofreció la forma torácica, en el principio de la primavera la cerebral, y durante el estío la abdominal, que algunos han apellidado colérica, tal cual se halla descrita en la patologia interna de Mr. Monneret; esta última forma me ocupó, me llamó mucho la atencion, la denominaba yo y los compañeros limitrofes cólico, pero guardaba para mí la idea triste de que no eran cólicos comunes y frecuentes todos los veranos. Con el fin de apoyar ó reformar mis conceptos, no fiándome de mí solo, pregunté á unos, y escribí á otros de los compañeros dos preguntas: 1.ª, ¿ha visitado Vd. este verano muchos enfermos con cólico? 2.ª, ¿le

viernos ataca á los niños, parece ser debida á la inconstancia de la temperatura de la atmósfera.

Enfermedades del cerebro. Se observan muy pocas afecciones de este órgano por la falta de causas que concurren á producirlas.

Enfermedades del pecho. Las afecciones de esta cavidad son más frecuentes por las causas que continuamente obran sobre estos órganos. Estas son un tránsito repentino del calor al frio ó de este al calor, ó de la impresion bien sea del frio, bien de la humedad sobre una parte caliente, que producen una afeccion más ó menos intensa de la membrana mucosa pulmonar sobre este ó el otro punto de su superficie, resultando varias pulmonías y pleuresias, algunas laringitis y muchas bronquitis, especialmente en las estaciones de invierno y verano.

Enfermedades del vientre y sus dependencias. Son bastante frecuentes, siendo sus causas predisponentes los excesos en las comidas, el abuso de las bebidas alcohólicas, la supresion de los flujos menstrual y hemorroidal, las pasiones, etc.

En las mujeres son mucho más comunes las enfermedades del abdomen, efecto de la miseria del estado del sistema genital, etc., al paso que en los hombres lo son más las propias del estómago ocasionadas por su vida desarreglada; así que en el estío y otoño se padecen muchos cólicos, gastritis, y gastroenteritis. En los niños, cuyas causas parecen ser los errores en el régimen, es muy frecuente pasar las irritaciones inflamatorias al estado crónico.

Enfermedades de los tejidos. En la clase proletaria son muy comunes los herpes, la sarna, y aun la pelagra, debido sin duda á la falta de aseo.

Suelen acometer con bastante frecuencia las afecciones del tejido muscular á los hombres más que á las mujeres, por

han parecido á Vd. cólicos comunes ó semejantes á los que ocurren todos los veranos? A la primera pregunta me contestaron con variedad é incertidumbre, mas á la segunda todos contestaron conformes, que los cólicos diferian mucho de los ordinarios, que eran algo más que cólicos comunes. Conservo todavia la carta autógrafa de mi amigo y compañero don Martin Gurucharri, titular de Villafranca, en la que despues de darme la susodicha contestacion, me refiere dos casos que ofrecieron todo el aparato sintomático de un cólera, el primero terminó bien, mas el segundo por la muerte. El Sr. Martinez de Toro, titular de Marcilla, me contestó en el mismo sentido, y refiriéndome un caso igual al último, así todos los demás. Informado de este modo estendí mi juicio critico de que la dolencia padecida era el grippe en su forma abdominal ó colérica. Me ha ocupado no poco, y aun me ocupa el distinguir qué tenga de comun y qué de diferente esta dolencia con el bien caracterizado cólera: yo por mi parte no puedo resolverlo, pero me hallo muy inclinado á creer que cuando menos hay entre ambas dolencias analogia, acaso haya algo más, esto deduciéndolo solamente por ahora de la consideracion de la frase sintomática; téngase presente que en aquella estacion se declaró el cólera en Bayona y otros puntos de la falda francesa del Pirineo.

He hecho esta digresion histórica para hacer ver, como he ofrecido arriba, el modo, el estudio y la observacion, que me condujeron á hacer uso del bismuto en el tratamiento del cólera: en la grippe de forma abdominal le usé con sorprendente resultado, pues á su uso cedia muy luego la ansiedad ó congoja epigástrica, que creo ser el sintoma cardinal ó más significativo de la enfermedad, y cediendo este, se establecia fácil y prontamente la reaccion saludable, terapéutica, y si, como he dicho, encuentro (á mi modo de ver) cuando menos analogia en lo esencial entre esta enfermedad y el cólera, aunque difieran en gravedad, habia de conservar necesariamente idea de esto, para atreverme, cuando menos, á ensayar el mismo tratamiento por medio del bismuto en caso de llegar á desarrollarse el cólera. Por desgracia llegó este caso, continuó la grippe en el invierno del 54 á 55, y en el verano de este todos sabemos lo que hizo el cólera: el primer caso fué un transeunte procedente de Barcelona, que se trajo al pueblo en camilla desde bastante distancia de la carretera y que falleció; á este siguieron otros y en tal orden, que para mí quedó evidenciado ser el mal, si no contagioso, al menos transmisible, que creo importa no mucho la diferencia; ya declarada y generalizada la enfermedad ensayé distintos medios, que habia leído, y tambien el subnitrate de bismuto como en el verano anterior, acojiéndome muy luego á este último esclusivamente, en vista de lo que la observacion manifestaba; estudié la enfermedad en el libro de la naturaleza,

estar estos más espuestos á pasar de una temperatura caliente á otra fria, y por este motivo son bastante numerosos los reumatismos en la estacion de invierno y primavera.

Enfermedades de los nervios. Son tan diversas y numerosas las causas de las neurosis, como las que producen las afecciones del pecho y abdomen; es siempre necesario que los sujetos tengan predisposicion á adquirirlas.

Las mujeres y niños, cuyo sistema nervioso es muy irritable, son con más frecuencia los que padecen esta clase de dolencias, á cuya produccion contribuyen las afecciones morales, el influjo del frio y el calor, los excesos en el régimen, etc.

Enfermedades generales. El escorbuto, escrófulas, raquitis, sífilis, etc., son las que pertenecen á esta clase, y son muy pocos los que las padecen, esceptuándose el escorbuto que es bastante comun en los niños.

Omitimos de propósito la exposicion del método curativo adecuado al cuadro de enfermedades que dejamos expuesto; las razones en que nos fundamos es la principal de no hacer demasiado lata, interminable quizá é indigesta esta topografía, y que á la verdad nuestras escasas fuerzas no alcanzan tampoco en tan enmarañada y multiforme materia á formar un cuerpo de doctrina que sea propia y original. Debemos no obstante manifestar, que nunca nos salimos en nuestra práctica curativa de los métodos racionales aconsejados por los célebres autores que han tratado sobre ella, y ante todo á las especialidades conocidas; y los resultados constantemente han correspondido á nuestras esperanzas, como igualmente á las de nuestros dignos compañeros que han observado y empleado los mismos tratamientos en la suya.

Licdo. VENTURA MARIA SOTELO.

Almazan 21 de agosto de 1865.

y de esto y de la observacion deduje y comprobé el tratamiento. Engolfado y constantemente ocupado en asistir á mis enfermos, se presentó el arriba ofrecido testigo comprobante de los buenos efectos del tratamiento, que dije no será fácil tacharle de parcial ni sistemático, este fué el pueblo.

Con fecha 4 de julio recibí un oficio del ilustre Ayuntamiento de Lumbier, que no creo del caso reproducir, y con él un apreciable comprofesor, D. Joaquin Echarren, que venia con el esclusivo objeto de enterarse prácticamente del plan y método que seguia en la curacion de los coléricos: procuré satisfacerle, como á otros que vinieron con el mismo objeto. Al propio tiempo recibí diferentes cartas pidiendo noticias iguales, y tambien las pidió el señor gobernador de la provincia, D. Joaquin Sevilla: para cumplir tan sagrado deber con todos, redacté en abreviado resumen el método y medicinas que usaba, encargándose de hacer copias y remitirlas un hermano político que estaba en mi compañía, pues á mí no me era posible hacerlo. Me parece haber ya aducido una prueba imparcial del buen resultado que daba el plan de curacion establecido, pues si no hubiese dado buenos resultados, ni se hubiera popularizado, ni se hubiera con tanto empeño y repetición buscado. Pasada aquella época calamitosa y restablecida la calma y mi salud, procuré con empeño indagar el resultado que habia dado en otras partes el plan curativo que yo habia usado y comunicado; procuré saberlo de los compañeros, aunque á todos repugnaba una mirada retrospectiva á época tan aciaga. En esta indagacion encontré de todo: unos lo recibieron con frialdad y no lo ensayaron; otros lo usaron á medias y sin decision, tarde, mal y nunca; algunos otros lo entablaron y observaron, manifestándome francamente que habian visto producir muy buenos efectos, admirables en algunos enfermos; pero que en otros, aunque menos, ó no eran tan marcados ó casi nulos; así debia suceder por necesidad, y así observé yo mismo. Mas en un bosquejo de tratamiento de una enfermedad como el cólera, escrito á toda prisa, no puede abrazarse todo, sino aquello más comun y generalmente indicado; y por otra parte, no se presenta tampoco la enfermedad igual ó idéntica en todos los invadidos. Dada ó supuesta una enfermedad cualquiera, y comparados unos con otros enfermos, se verá claramente que en medio de las más marcadas analogias hay sus diferencias; y viceversa, á pesar de las diferencias, hay evidentes analogias: una causa morbígena, no en todos los individuos sobre quienes obra, ocasiona enfermedad, ni menos una misma; y aun las específicas, si bien dan origen á enfermedad determinada, ésta ofrece notables diferencias del aparato sintomático, gravedad, curso, etc., de unos enfermos para con otros, procediendo esta variedad de la notable diferencia que hay entre los hombres respecto de sus condiciones individuales de inervacion y hematosi, como dice el Sr. Andral en su *Anatomía patológica*; de otro modo más breve: *Quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur*. Así he creído ver y observar en los coléricos: todos los que le padecen lo son; pero cada uno lo es á su modo; hay sus diferencias, y estas hacen que el bismuto (que no le conceptúo específico) no produzca idénticos efectos en todos los enfermos; se necesitan despues y además de él otros medios, mas sin embargo, es para mí el medicamento primero y de más general y provechosa aplicacion. Vuelvo á repetir con los señores de Alcalá, *es el que mejores efectos me ha producido*, no solo en el cólera del año 55, sino tambien en los casos esporádicos que despues se me han presentado, que no son pocos: le uso tambien en algunas diarreas de especial carácter con neuropatia gástrica; y en estas, con vómitos, le uso tambien en los niños en cantidad de un escrúpulo con dos onzas de jarabe de goma, para tomar á cucharaditas en las veinticuatro horas; y por fin, confieso francamente que estoy dispuesto y decidido á seguir usándolo mientras no encuentre ó se me haga conocer otro tratamiento más útil. *Medicus sum nec ab antiquis nec á novis, utrosquo ubi veritatem volunt secutor, multi enim facio repetitam experientiam*, etc. (Baglivio.)

Demasiado se vá alargando este escrito para ser un mero comunicado; sin embargo, para concluir abreviando, reasumiré en proposiciones los casos en que es más franca la indicacion del bismuto, y de resultados más útiles, y distinguiéndolos de aquellos en que, sin dejar de ser útil, debe ser secundado de otros medios:

1.^a Hay casos de cólera, que comienzan por la agonía; en ellos parece haberse estinguido de pronto y por completo hasta el último resto de impresionabilidad del estómago, por la que debe comenzar á obrar la medicacion: á estos nada alcanza, al paso que creo haber otros que, por poca actividad de la

causa morbígena, ó por recaer en sugetos de naturaleza privilegiada, se curarian por sí solos satisfechas las primeras y más obvias indicaciones de abrigo; pociones simples calientes, etc., especialmente si el médico tiene suficiente ascendiente sobre su enfermo para inspirarlo confianza y con ella tranquilidad mental.

2.^a La segunda seccion de casos de cólera, comprende aquellos en que la accion de la causa parece haber producido sus efectos limitados al aparato digestivo, más bien dicho al plexo solar ó gánglio semilunar, á este centro de inervacion, que creo ser respecto de los órganos de la vida vegetativa, lo que el cerebro respecto de los de relacion: en él produjo la causa morbosa sus efectos obtundiendo, siderando ó casi anulando la actividad nerviosa, una hipostenia. Los síntomas primeros más importantes y radicales corresponden á este centro y aparato: en estos casos pues, por graves que aparezcan, es en los que el bismuto, segun el método que dejo apuntado arriba, ostenta todo su poder; es en los que más comun y prontamente consigue alivio el enfermo, y satisfacion el médico, aunque á veces es necesaria insistencia, mientras existan los mismos indicantes, y despues es de necesidad estar muy prevenido: con el curso ulterior del enfermo, ya se ha conseguido que cese la ansiedad epigástrica y que entre en reaccion, pero detengámonos en esta y estudiémosla, segun lo que en la práctica he creído observar, esta reaccion se presenta de tres modos distintos á saber:

Primero. La reaccion es franca, sostenida, regular y proporcionada, con alivio progresivo de todos los síntomas; en este caso nada hay que hacer sino alejar y suspender á tiempo la medicacion, y por igual orden ir satisfaciendo la indicacion vital y demas que ofrezca el enfermo.

Segundo. La reaccion es demasiado brusca, impetuosa, con localizaciones; á veces toma un carácter tífico: en este caso se trata como á tal segun los preceptos generales de la ciencia.

Tercero. En un tercer caso puede suceder que la reaccion saludable, benéfica, terapéutica, conseguida al principio se abate, se anonada, como si el organismo no pudiese sostener esta actividad medicatriz, lo cual se conoce pronto por comenzar la concentracion del pulso y el calor: en este caso es de esperar con seguridad una nueva repetición de la escena de la invasion, un nuevo compromiso; entonces, y sin demora alguna, me ha dado buenos resultados el sulfato de quina administrado sin temor, en cantidad de dos granos en una pildora cada dos horas ó antes, hasta que el pulso y calor se eleven y se sostenga la reaccion, que amenazaba abatirse; en casos más leves he administrado el cocimiento de quina saturado y animado con la tintura roborante de Wiht; no me atreveré á resolver si en estos casos obra la quina como anti-típico ó como tónico, aunque tengo datos para sospechar como más probable lo segundo.

3.^a La tercera seccion comprende los casos, bien separados por cierto de los anteriores, en que la hipostenia se halla especialmente espresada en los plexos cardiacos; en ellos los síntomas pertenecientes al aparato digestivo, sin dejar de existir, no son los más culminantes, se alivia la fatiga ó congoja epigástrica con el uso del bismuto; pero el enfermo sigue desasoségado con opresion de pecho, la cianosis es general y dolor á la region del corazon, que acrece cuando comienza á querer elevarse algun poco el pulso en términos de amenazar una muerte por sofocacion. En tales casos todo cambia; el bismuto perdió su oportunidad y utilidad, y hay que recurrir á medios bien distintos: en ellos tiene especial accion el hielo en terroncitos interiormente, aun apósitos frios sobre la region del corazon, la malaxacion de los miembros, que haga como mecánicamente entrar en circulacion la sangre estancada en los vasos capilares de la periferia del cuerpo, y aun puede tener lugar la sangria. A los apósitos frios, baño general de agua fria, y en él á la sangria repetida tres veces en una noche y otras tres el baño, tuve que recurrir en un enfermo de las condiciones espresadas, y á ello no dudo debió su curacion: la sangre no salia por sí misma despues de herida la vena, era necesario hacerla salir comprimiendo el brazo como por espresion, y aun así solo se conseguia estraer menos de una jicara; pero á cada pequeña evacuacion seguia un marcado alivio, y despues de la última, una calma indecible y pulso franco, y la curacion sin otros medios. Curiosa seria la historia minuciosa de este enfermo, que aun vive, pero la omito en gracia de la brevedad: acaso vuelva á ocuparme otra vez de ella y de las secciones en que creo naturalmente separados ó divididos los casos de cólera.

Señores editores de EL SIGLO MÉDICO, acaso he abusado de su bondad, pero es solamente poseido de un buen deseo, y ad-

virtiendo además que *non doceo sed moneo*; si Vds. conceptúan que este mi apunte pueda servir al menos para animar á los señores profesores de Alcalá y otros á seguir usando con decision y constancia el medio terapéutico que proponen, pueden darle publicidad ó hacer de él el uso que les acomode, bien seguros que de todos modos les será agradecido su constante suscriptor y S. S. Q. B. S. M.

ELÍAS SARAVIA Y HERNÁNDEZ.

Tafalla, octubre 24 de 1865.

Del poderoso concurso que la glándula lagrimal presta en la gran funcion de la digestion.

¿Qué funciones desempeña la glándula lagrimal y para qué sirve en el hombre?

Las obras de fisiología, los sorprendentes adelantos de la química moderna y el licenciado Longoria guardan un prudente silencio en esta delicada cuestion.

El Sr. Longoria, mi digno y estudioso comprofesor, hace un análisis y estudiada y lógica síntesis en el exámen comparativo del hígado y pulmones, del aparato urinario y lagrimal, relaciones que existen entre las glándulas salivales compuestas y el páncreas; pero nada nos dice de la funcion fisiológica de la glándula lagrimal.

Esta viscera que la Omnipotencia divina dió á su obra *más perfecta* por la inflexible ley, *no del destino* sino del Eterno geometra, en este bello mundo de lágrimas, concurre á la gran funcion de la digestion.

Es innegable, que las lágrimas son llevadas por el conducto nasal á las fosas nasales; y no yendo al exterior, ¿á dónde van y para qué sirven?

Verdad comprobable, verdad es fisiológica en repetidos experimentos, que las lágrimas, descendiendo al estómago y una vez en él, despliegan una poderosa accion en la digestion.

Las repetidas instilaciones de nitrato de plata en los ojos, nos permiten observar por la anatomía patológica escaras en la mucosa del estómago; y estas escaras son consecutivas al de la vision.

Esto nos dice que las lágrimas en el estómago, *abundando de cloruro de sódio*, contribuyen poderosamente al desempeño de la digestion estomacal.

Me atrevo á consignarlo en la prensa médica, desde las sabias lecciones orales de mi digno catédrico, el Excmo. señor Hisern.

Licdo. ANTONIO DE LA CABADA MARTINEZ.

Laredo 22 de octubre de 1865.

Sobre los fundamentos de un programa de patologia general, memoria premiada por la Real Academia de medicina de Madrid; por el Dr. D. JUAN BAUTISTA ULLERSPERGER (I).

III.

Terminaremos la exposicion del fundamento de nuestro programa de patologia general por el tercer punto particular que hemos querido someter á una breve análisis complementaria.

La patologia general prepara y cultiva, digámoslo así, el terreno de la terapéutica general. Quedaria, pues, una laguna en nuestra memoria, si no expusiéramos la conexion inmediata entre la patologia y la terapéutica en general.

Hemos trazado en la primera los lineamientos de los estados patológicos y de sus causas, contra los cuales debe dirigirse el plan curativo.

Las condiciones patológicas que remedia la terapéutica dan origen á las indicaciones terapéuticas.

Las indicaciones terapéuticas estudian y fijan los métodos y los medios curativos contra:

- 1.º Las causas de las enfermedades.
- 2.º Las enfermedades formadas.
- 3.º Los síntomas graves alarmantes ó de inminente peligro.
- 4.º Las recaídas.

5.º Las terminaciones y los residuos de las enfermedades.

Hay, pues, en la doctrina de todas las enfermedades, dos cosas que tener en cuenta: la enfermedad y el remedio.

A. *Enfermedad*.—Llámase á la eleccion condicional del remedio contra una enfermedad dada *método curativo*.

El remedio impone para el objeto terapéutico muchas consideraciones.

a. Hay que tener en cuenta el sitio de su aplicacion: la lengua, la boca, la garganta, el estómago y los intestinos; las vias respiratorias (1), el sistema dérmico, especialmente la piel (2) (*methodus dermatica*), el recto (3), las venas, la nariz, los ojos (4), los conductos y las cavidades auditivas; la vejiga urinaria, la vagina, la matriz, las cavidades abdominal y pelviana, el tejido celular, etc.

b. Hay que considerar tambien la forma; y por último,

c. La dosis, dividida y repartida por intervalos y la que ha de emplearse en la totalidad del tratamiento.

B. *Remedios*.—Influye la enfermedad en la eleccion de los métodos curativos bajo dos aspectos: 1.º, segun las razones sintética ó analítica de la nosogenesis (se llama primario el modo terapéutico que se propone en estos casos); 2.º, en atencion al estado actual y efectivo. Los métodos que se oponen á este último se llaman tambien secundarios, como el antiflogístico, derivativo, perturbador, sustitutivo, expectante.

El carácter general ó local de las enfermedades modifica necesariamente la eleccion y uso de los métodos terapéuticos. Bajo este punto de vista los clasificamos del siguiente modo:

I. *Métodos terapéuticos generales* contra las enfermedades:

- 1.º Método que disminuye la masa de la sangre.
- 2.º Método que aumenta la masa de la sangre.
- 3.º Método refrigerante.
- 4.º Método calefaciente, irritante.
- 5.º Método que corrige la sangre, que rectifica sus elementos y sus cualidades organo-químicas (por ejemplo, el antiséptico).
- 6.º Método alterante (incluimos aquí el método de concusion ó el amasamiento).
- 7.º Método sincrítico, que escita el organismo á una reaccion general, determinándole á resolver la enfermedad de una manera conveniente á su naturaleza y á su individualidad.
- 8.º Método incitante, que se dirige contra las enfermedades de carácter tórpido, de naturaleza adinámica, asténica, cuyo curso es lánguido, falto de energía, retardándose su evolucion y sus crisis.
- 9.º Método calmante, soporífero (narcotizante).

II. *Métodos que obran localmente* sobre una parte del organismo:

- a. Por via organo-química:
- 1.º Método que disminuye la sangre localmente (por emision inmediata ó por derivacion).
 - 2.º Método que aumenta la sangre localmente (revulsion periférica).
 - 3.º Método refrigerante local (fomentos de hielo, refrigeracion artificial).
 - 4.º Método calorífico: cataplasmas y fomentos calientes, lociones caloríferas, etc.
 - 5.º Método que corrige y enmienda localmente los humores.

(1) Para las insuflaciones, inhalaciones secas y húmedas (pulverizaciones de los fluidos, aguas minerales, etc.).

(2) Métodos endérmicos (Lesieur, Lambert, G. H. Richter). Los cuerpos aplicables y aplicados son: preparaciones farmacéuticas, el aire, los vapores, los gases, los humos, los líquidos, los baños de lluvia, de arena, de regadera, de sol, eléctricos, minerales, naturales y artificiales, de lodos y cieno de los pantanos, de hojas de vegetales, de diversas preparaciones farmacéuticas, de leche, de suero, de gelatina, de vino, de cebada fermentada, el Faradismo, el Baunscheidismo, etc.

(3) Las lavativas y las inyecciones.

(4) Ungüento, colirio, chorro, baños, lociones, insuflaciones, etc.

(4) Véase el número 649.

6.º Método resolutivo.
7.º Método alterante local.
8.º Método sincrítico (*methodus localiter sincritica*), que ocasiona esteriormente un estado patológico, disipando otro interior.

9.º Método neurosténico local.

10.º Método anestésico local.

b. Por vía mecánica, donde se comprenden los métodos que prestan socorros terapéuticos, quitando, separando, reuniendo ó aproximando, ó bien por reducción, formación ó reemplazo, perfeccionamiento de la forma, compresión, fricción, dilatación, estension.

III. Métodos que obran sobre las funciones particulares del organismo:

1.º *Método psíquico*, que guía las disposiciones morales, espirituales é intelectuales.

2.º Los socorros médicos, que regularizan, auxilian y sostienen el acto de la respiración y el proceso órgano-neumático.

3.º Los socorros metódicos, que sirven para regularizar y secundar la circulación.

4.º *Método errino* contra las afecciones de las fosas nasales, que se vale de medios sólidos, líquidos, vaporosos ó gaseosos.

5.º *Método estornutatorio*, empleado contra algunos corizas crónicos, cefalalgias acompañadas de congestiones, la sordera ó dificultad de la audición y en todas las afecciones en que se desea provocar una sacudida ó una conmoción de las vías respiratorias y de la cabeza. En este lugar colocamos los medios que provocan una epistaxis artificial.

6.º *Método sialagogo*, que á veces se identifica con el método masticatorio: afecta especialmente las glándulas salivales y adquiere la mayor importancia en el tratamiento de las sífilides; al paso que los masticatorios se emplean preferentemente en las enfermedades y afecciones de la membrana mucosa de la cavidad bucal, de dichas glándulas salivares y en las afecciones submucosas, pudiendo también ser digestivos, estomáticos cuando cargan la saliva de materias tónicas. En las enfermedades de la boca y de los dientes se combina á veces su uso con los dentífricos. Los masticatorios se usan con éxito contra las afecciones escorbúticas.

Por último, incluimos en esta clase los gargarismos de variada composición contra la multitud de anginas, afecciones gurgutales y bucales.

7.º *Método béquico y método expectorante*. Antiguamente se miraba á los béquicos como apropiados para la tos (*βηχικός*); pero en la actualidad son sinónimos de pectorales. Las escuelas modernas los han dividido en dulcificantes, vulnerarios y astringentes, y en resolutivos é incidentes. Para elegirlos se atiende al carácter especial de las afecciones y á las reglas de la terapéutica especial.

8.º El *método galactóforo* sirve para remediar la falta de secreción láctea.

9.º Los *digestivos* componen el aparato medicamentoso contra las dispepsias, y dictan su uso las causas dispépticas que desordenan la digestión gástrica, intestinal, gastro-intestinal ó gastro-hepática.

10. El *método nauseabundo* se usa contra algunas afecciones mentales y ciertas enfermedades nerviosas en que se trata de promover una derivación de la inervación. A veces se consigue por este método hacer abortar una infección epidémica ó provocar una erupción cutánea retardada.

11. El *método evacuante* es uno de los más frecuentemente empleados en medicina. No le comprendemos en su sentido más general, que abrazaría los vomitivos, purgantes, diuréticos, sudoríficos, exutorios y las emisiones sanguíneas, sino en su acepción más estricta.

Le confinamos en este lugar exclusivamente al aparato de la digestión (*tractus intestinalis*), donde se halla indicado para evacuar las colecciones escrementicias de mate-

rias saburrales, biliosas, de secreciones pervertidas, de mucosidades; para promover una acción depurativa, una derivación de la cabeza ó del pecho; para moderar la plétora abdominal acelerando la circulación periférica en la mucosa intestinal; ó, por último, para auxiliar ó completar las crisis por degeneraciones alvinas.

12.º El *método vomitivo* realiza muchas indicaciones terapéuticas:

a. La evacuación de materias morbosas contenidas en el estómago ó intestinos.

b. Una excitación nerviosa, que promueve una sacudida del trisplánico.

c. Una revulsión particular sobre el conducto intestinal, que provoca un aumento de las secreciones y excreciones de materias biliosas, sero-mucosas, pancreáticas é intestinales.

d. Una revulsión general que solicita los demás órganos secretorios, sobre todo la piel, y que debe especialmente promover la expectoración y un efecto emenagogo ó diaforético.

e. Una depresión momentánea y una flojedad general, una relajación de la fibra muscular y del tejido erectil.

13. El *método emeto-catártico*, no solo efectúa la acción evacuante superior (vomitiva) y la inferior (purgante), sino que también desempeña un doble objeto conmoviendo el sistema nervioso por la excitación del radio neumogástrico y del plexo solar.

14. *Método diaforético (methodus sudorifera transpiratoria)*. Desempeña un gran papel en las enfermedades cuyo principio morbífico se ha introducido por la piel (enfriamientos, fiebres eruptivas, infecciones miasmáticas), en las que residen en el sistema dérmico y en todas las que exigen ser eliminadas por el filtro traspiratorio (algunas formas sífilíticas, complicaciones escrófulosas, gotosas, mercuriales y metálicas), en las que tienen sus crisis (retardadas) por la piel y por sudores.

El antagonismo de la piel con algunos órganos y sistemas internos de primera dignidad, sobre todo con el conducto intestinal y el aparato respiratorio, dá mucha estension terapéutica al método diaforético; pero las enfermedades producidas por supresión de la traspiración (1) ó retención de las secreciones cutáneas, y despues las tendencias críticas por sudores, constituyen su principal terreno iátrico.

15. El *método diurético* está indicado siempre que se trata de aumentar la secreción de la orina. Esta secreción, que se halla íntimamente unida con la absorción y la exhalación dérmica, interna y externa, hasta el punto de suplirse á veces mutuamente, se deja aumentar por muchos remedios, cuya elección depende del carácter de las afecciones patológicas, puesto que poseemos diuréticos, antiflogísticos é irritantes. Además de la citada indicación general, tiene otras especiales:

a. Cuando la secreción de la orina se halla relativamente disminuida.

b. Contra toda especie de infiltraciones, de depósitos, de derrames y de exudaciones y de colecciones de materias nocivas, que propenden á eliminarse por la orina.

c. Contra las soluciones acuosas, las hidrosis y los edemas.

d. Contra los estancamientos y las obstrucciones, que solo se resuelven por actividad renal y cuyos elementos materiales deben ser llevados por la circulación.

e. Para estimular por consentimiento las funciones sexuales deprimidas.

f. Para disminuir por antagonismo algunas otras secreciones, como los sudores, las secreciones glandulares, etc.

16. El *método emenagogo, menorréico, menstrual*, se dirige contra las anomalías amenorréicas, dismenorréicas, y en general contra todos los estados anormales, cualitati-

(1) Comprendemos en este lugar los sudores de pies.

vos ó cuantitativos del flujo menstrual. Tiene mucho valor en terapéutica, porque según hemos visto, el sistema genital se halla en la mujer en notable relación con todos los sistemas y órganos de su economía. Esta importancia patológica y terapéutica se prolonga hasta el parto, cuando conviene ayudar, facilitar ó apresurar la espulsión de la criatura, ó bien secundar artificialmente el flujo loquial.

17. El método afrodisíaco puede usarse contra la atonía ó torpeza de los instrumentos de la generación, contra la laxitud de la fibra y del tejido erectil de las partes genitales, contra la debilidad de la inervación, para estimular el deseo venéreo, contra la esterilidad en ambos sexos.

18. El método derivativo externo se funda en la simpatía y el antagonismo de las partes orgánicas. Se divide en derivación dinámica y derivación material.

La derivación dinámica es de dos maneras:

a. *Psíquica*, en la que incluimos la música, la poesía y el teatro, el trabajo, las diversiones y distracciones, los viajes, etc.

b. *Neurodinámica*. Los mejores medios para realizarla son: las fricciones, el magnetismo mineral, la electricidad, la gimnasia.

La derivación material externa conviene más contra las afecciones locales que contra las generales. La consideramos aquí como sinónima de revulsión.

Para apreciar la idea fundamental del efecto terapéutico de los revulsivos, conviene advertir que se funda en un proceso inflamatorio externo, circunscrito, cuyo objeto es desalojar otro proceso análogo interno ó situado en una parte más importante. Tiene, pues, el fin principal de conservar la integridad de las funciones indispensables de un órgano, sustituyendo á su trastorno un estado patológico artificial.

Este proceso artificial de naturaleza flegmática, recorre en los revulsivos todas las terminaciones ó estados graduales de la inflamación; esto es, congestión, inflamación (rubefactantes) y exudaciones serosas (vesicantes), supuración (fontículo, sedal, supuración pustulosa); y por último, gangrena, mortificación (cauterio, moxas) (1).

La enfermedad individual es la que fija la indicación de los revulsivos, que producen una rubefacción ó una inflamación más ó menos estensa, ya eritematosa, ya vesiculosa, ya pustulosa, ó, en fin, con supuración superficial ó profunda.

SECCION PROFESIONAL.

PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE PARTIDOS MÉDICOS.

Ya que se acerca, Sr. Director, la época del planteamiento del decreto de partidos según la Real orden de 6 de junio, bueno sería que la prensa médica escitara al Gobierno de S. M. para que antes del 1.º de enero sufriera modificación el Reglamento en todo lo que conceptuara útil y decoroso para las clases profesionales. Yo también añadí una pincelada al cuadro en que los médicos de partidos trazaron con sombríos colores el porvenir de la clase médica, si llegara definitivamente á llevarse á cabo el famoso arreglo.

Entonces decía (núm. 592 de EL SIGLO) que me unía de corazón á la idea que la prensa médica propuso al Gobierno para el tipo de las dotaciones, que eran: 2,000 rs. por el servicio médico, y 1,000 por el quirúrgico, no pasando de 50 el número de familias pobres. ¡Qué otra situación no sería la nuestra! Pero esto siempre será una utopía; nunca realidad en España: se ha hecho una ley incompleta y que no sirve de escudo á los médicos; se ha dado el tan nombrado arreglo, y un diluvio de quejas han caído sobre él; por consiguiente, nada podemos esperar, dadas las condiciones por que está pasando la clase profesional.

(1) De yesca; de algodón, con nitro, moxas chinos (Larrey).

Verdaderamente se ha escrito tanto y son tan diversas las opiniones que se han cruzado entre los profesores, que si los autores del arreglo fijaran su atención con la idea de modificarlo, se verían vacilantes, sin acertar á complacer á unos y á otros. ¿Qué deseamos? Más sueldo é independencia. En estas dos frases está condensada la opinión de todos: que unos prefieran partidos cerrados, otros los abiertos; que intervengan los Ayuntamientos en la recaudación de las dotaciones para evitarle al facultativo este oneroso trabajo; que no se mezclen para nada, y haremos los ajustes como nos acomode; que el alcalde haga el nombramiento, porque al pueblo es á quien hay que dar gusto, que esto es un disparate, pues la Junta de Sanidad conocerá mejor los merecimientos de cada profesor. ¿A quién vamos á entender? ¿A quiénes damos la razón? De todas maneras, urge reformar las disposiciones del decreto: hágase, que peor de lo que estamos no podemos quedar, sobre todo el art. 2.º, origen del clamoreo, y que efectivamente es lo que más afecta á todos.

Aunque estoy convencido que el proyecto que hoy someto á la ilustración de la prensa médica no encontrará eco en las regiones oficiales, yo, sin embargo, como lo he concebido lo doy á luz, confiado en la amabilidad del Sr. Director de EL SIGLO. Veán, pues, mis lectores la reforma que plantea mi verdadera opinión sobre tan vital asunto, sea ó nó desechada por quien puede hacerlo: mi proyecto aspira al buen deseo y sin más aspiraciones que un beneficio para la ilustre clase médica:

Proyecto de Reglamento sobre organización de los partidos médicos de la Península.

Artículo 1.º El del Reglamento publicado por el Gobierno.

Art. 2.º Se considera dividida la Península en partidos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en la forma siguiente:

Serán considerados como partidos de 1.ª clase todas las poblaciones que excedan de 500 vecinos; estos partidos señalarán al médico-cirujano un sueldo fijo de 6,000 rs., con la obligación de visitar hasta 150 familias pobres, y 30 rs. más por cada una que pase de este número.

En los pueblos de numeroso vecindario se creará una plaza de titular en medicina y cirugía por cada 500 vecinos.

Serán partidos de 2.ª clase las poblaciones que excedan de 300 vecinos y no lleguen á 500. Estos partidos señalarán al titular un sueldo fijo de 5,000 rs. para visitar 100 familias pobres, y 30 rs. por cada una que pase de este número.

Serán partidos de 3.ª clase todos los pueblos que por efecto de su escaso vecindario tengan que agruparse á otros para reunir los 300 vecinos.

Art. 3.º El del Reglamento publicado.

Art. 4.º Es permitido á los pueblos de menos de 100 y 299 vecinos contratar un médico-cirujano, ó cirujano, señalando al primero el sueldo de partido de 3.ª clase, que será de 4,000 rs. y al segundo 2,000 rs. para su exclusivo servicio y visitar 50 familias pobres.

Art. 5.º El del Reglamento publicado.

Art. 6.º En los pueblos donde no haya establecidas oficinas de farmacia, se asignará á los farmacéuticos que se establezcan como titulares la dotación de 3,000 rs. en los de 1.ª clase, 2,500 en los de 2.ª, y 1,500 en los de 3.ª

Por cada familia pobre que exceda de las cifras determinadas en el art. 2.º, se aumentarán 20 rs. á estas asignaciones. Además se abonará á los farmacéuticos el valor de los medicamentos que las familias pobres necesiten.

Art. 7.º Donde haya oficina de farmacia, pero sin asignación, se abonará á los farmacéuticos que se hagan titulares la mitad del sueldo de los que se hallan comprendidos en el artículo anterior, abonándoseles además el valor de los medicamentos que necesiten las familias pobres.

Art. 8.º Donde haya oficina de farmacia sin que los farmacéuticos sean titulares, solo se les abonará el valor de los medicamentos de las familias necesitadas.

Art. 9.º El del Reglamento; pero abonando los sueldos el último día de cada mes.

Art. 10.º El del Reglamento, igualmente que los artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Art. 17.º Luego que el gobernador remita el informe de la Junta de Sanidad al alcalde, éste reunirá el Ayuntamiento y doble número de contribuyentes, quienes procederán al nombramiento del titular, eligiendo por mayoría de votos uno de los facultativos de la lista formada por la Junta, que será la de todos los aspirantes, pero colocados según el orden de sus merecimientos.

Artículos 18, 19 y 20, los del Reglamento.

Art. 21. Los titulares pueden renunciar sus destinos antes del tiempo porque se escrituraron sin mútuo consentimiento del Ayuntamiento; pero avisando con dos meses de anticipación.

Art. 22. Suprimido por innecesario.

Art. 23. Podrán concederse al titular dos meses de licencia y cuatro por motivos de salud; siendo de cuenta del Ayuntamiento buscar otro facultativo que haga las veces; pero abonándole el sueldo del titular, quedando este sin sueldo esos dos ó cuatro meses.

Art. 24. Al titular que abandone el pueblo sin licencia en época de epidemia, será separado de su empleo y obligado á sostener de su cuenta por la cantidad doble á su sueldo al facultativo que necesite el pueblo por su abandono.

Art. 25. Suprimido, igualmente que los adicionales, excepto el primero, que dirá lo siguiente:

Serán reconocidos como pobres de solemnidad por los pueblos, los espósitos y los pobres vecinos que sean clasificados como tales en una junta previa, de la que serán vocales el alcalde del pueblo, presidente; el señor cura párroco, el síndico del Ayuntamiento, el secretario del mismo y cuatro mayores contribuyentes.

A esto se reduce mi proyecto, que no dudo merecerá la aprobacion de mis dignos compañeros, siquiera por el fin que me propongo.

Licdo. ANGEL PEREZ.

PRENSA MÉDICA.

De la reproduccion de la membrana del tímpano; por el Sr. Triquet.

Durante el curso de la otitis catarral grave, he observado muchas veces una destruccion más ó menos completa de la membrana del tímpano.

Sufren estas lesiones principalmente los segmentos inferiores y laterales, y ya he dicho al tratar de la otitis catarral cómo se verifican la ulceracion y la perforacion con pérdida de sustancia, cuando una otitis sobreaguda acompañada de obliteracion de la trompa y de un derrame abundante de mucosidades en el oido medio se combate solo con inyecciones calmantes y vejigatorios detrás de la oreja.

En estos casos, muy comunes en la práctica, encontrándosese la cavidad timpánica convertida de pronto en cavidad cerrada por la obliteracion inflamatoria del orificio interno de la trompa, el moco pus acumulado en la caja trata de salir al exterior.

De las seis paredes que forman este exaedro irregular solo la esterna es susceptible de moverse, y empujada hácia afuera y del lado del conducto auditivo por el derrame mucoso purulento se estiende cuanto permite la elasticidad del tabique y se rasga para dar paso á las materias. Esta rasgadura que algunas veces es lineal, sobreviene sobre todo en la otitis catarral aguda y en los sugetos de buena constitucion.

En los individuos linfáticos de constitucion débil y más ó menos escrofulosos, la rasgadura presenta una pérdida de sustancia más ó menos considerable y no es raro encontrar destruido un ancho segmento del tabique, ya por un trabajo de absorcion ulcerativa, ya por un verdadero esfacelo, ya por un reblandecimiento gangrenoso.

Los dos segmentos laterales y el inferior pueden desaparecer completamente; entonces se vé el fondo de la capa al descubierto con su membrana mucosa roja, tumefacta y vellosa. Si el segmento superior, formado como se sabe por una banda triangular de la piel del conducto auditivo, está intacto ó poco menos y el mango del martillo queda fijo en su lugar, pueden verificarse curiosos fenómenos de reparacion y aun de reproduccion en cierto número de casos.

He sido testigo muchas veces de la potencia verdaderamente maravillosa de la naturaleza medicatriz, y me he convencido que en los niños y aun en los adultos puede reproducirse la mayor parte de la membrana del tímpano.

La membrana regenerada es una especie de reproduccion de todas las piezas del tabique, que sin tener el brillo, el pulimento y la forma perfectamente idéntica de la tela primitiva destruida, presenta sin embargo un aspecto muy semejante y algunas de sus propiedades; es el mismo tabique nacarado azulado, pero no existen los tintes irisados brillantes; la cara esterna es plana, y más opaca; el mango del martillo se vé en su sitio ordinario rojizo y como tomentoso; en fin, el

oido queda muy debilitado de este lado y durante un tiempo más ó menos largo.

Esta reproduccion se verifica de un modo contrario al que la naturaleza emplea para cicatrizar las perforaciones: aqui no hay nada de linfa plástica ni de granulaciones; pequeños filamentos grises se desprenden del polo superior de la membrana que ha quedado intacta, y descienden en todas direcciones para dirigirse los unos abajo, los otros á los lados y formar un tejido laminoso celular que recuerda bastante bien la estructura de la membrana primera. Este trabajo se hace rápidamente, algunas veces se completa en su septenario. He visto con asombro en muchas circunstancias, que pérdidas grandes de sustancia que ocupaban uno ó muchos segmentos del tabique timpánico, se han reproducido bajo la influencia de un tratamiento general y con los medios sencillos que he referido otras veces.

Meditando largamente sobre estas curaciones sorprendentes, me he preguntado si la banda cutánea triangular ó polo superior del tímpano, que sostiene el mango del martillo y que se habia librado de la destruccion parcial del órgano, conservando los últimos y más preciosos vestigios de su primera estructura, si esta zona dermoidea no será el agente directo é inmediato de esta reproduccion maravillosa.

La multiplicacion de los elementos de tejidos conjuntivos ó lamínicos, tan abundantes en esta zona de la membrana del tímpano, no basta para darnos razon satisfactoria de estas regeneraciones estensas. Me inclino á admitir esta version; pero como no podría desarrollarla sino entrando en el dominio de las hipótesis, me detengo aqui.

(Gazette des Hôpitaux.)

Del tratamiento de las paraplegias por la electricidad; por el Dr. Bonnefont.

La paraplegia es una de las parálisis más difíciles de curar: la variedad de causas que pueden producirla, la dificultad de su diagnóstico han hecho de esta afeccion el escollo de la terapéutica. El Sr. BROWN SEQUART en un trabajo reciente da á conocer una nueva forma de paraplegia que llama refleja, con cuyas observaciones no están conformes algunos prácticos, entre otros el Sr. ROUGET, de Montpellier. Partiendo de la idea, dudosa para otros, de que la causa de esta paraplegia reside en una contraccion de los vasos de la médula, que disminuyendo al principio la sangre, la hacen perder su propiedad refleja y por consiguiente su vitalidad, cree que si se pudiese hacer pasar una corriente por la médula, se lograría remediar el mal; pero dice que apenas se puede pasar una débil corriente al través de este órgano, como lo han demostrado los esperimentos de BONNEFIN. Somos de su opinion en lo relativo á los efectos del paso al través de la médula, y conforme á su hipótesis, debería esta corriente aumentar la parálisis si era debida á una contraccion de los vasos, porque el efecto de una corriente sobre toda fibra muscular es contraerla. No debe emplearse este *modus faciendi*. Aunque no se pueda en el estado actual de la ciencia darse cuenta bien exacta, la observacion de los hechos prueba que solo con la escitacion y la contraccion obtenida en los músculos se abre el camino á la voluntad y se la hace llegar de nuevo hasta el miembro paralizado.

Sin embargo, no conviene aplicar la faradizacion á toda paraplegia indistintamente; el Sr. DUCHENNE, de BOULOGNE, ha establecido las contraindicaciones de la electrizacion en las parálisis resultantes de una hemorragia cerebral ó medular; pero hay algunas paraplegias, que no dependen de esta causa y en las que la faradizacion produce una notable agravacion.

En cuanto á la razon por la cual la faradizacion agrava algunas parálisis, hé aqui algunas consideraciones que me parecen pueden explicarla:

No hay que olvidar que la electricidad no es otra cosa en definitiva que un escitante del sistema muscular y del nervioso. Este escitante posee la ventaja incomparable, de penetrar en los tejidos y dirigir su accion sobre los órganos directamente, sin pasar por el aparato digestivo ó por la sangre; su accion es instantánea como su cesacion; no deja señales de su paso y no es tóxica. No cura las parálisis sino porque penetra en todas partes y allanando el camino de los nervios abre el paso á la voluntad y al fluido nervioso. La fibra muscular que los esfuerzos más poderosos de voluntad no llegan á ponerla en movimiento, se contrae con energia bajo su influencia.

Vemos en efecto á los paralíticos desplegar una fuerza inmensa para conseguir un pequeño resultado, y esto es lo que

les debilita. BROWN SEQUART ha descrito muy bien el mecanismo reflejo de la marcha. Es cierto, según este fisiólogo, que el primer movimiento, la *impulsión* sola es deseada; los movimientos siguientes se hacen por decirlo así maquinalmente, como un péndulo que continúa oscilando después del primer movimiento.

La voluntad no interviene sino para modificar la dirección ó detener la impulsión á causa de los obstáculos del camino; pero si estos no existen, la marcha continúa por sí sola.

Esto es lo que pasa en el hombre sano. En los parapléjicos, todos los movimientos deben ser *deseados*, y á cada paso tienen que hacer lo que el primero solo hace de cuando en cuando; esta es una de las causas del cansancio que sufren por poco que anden.

Todos los prácticos saben que hay que guardarse, bajo pena de agravación y aun de consecuencias funestas, de faradizar en las parálisis, consecutivas á la apoplejía, cerebrales, porque se acarrearía infaliblemente la hemorragia ó la inflamación alrededor del coágulo. No se recurre á este medio sino después de muchos años, cuando ya no existe el peligro.

(*Annales de l'électricité médicale.*)

Coqueluche; tratamiento por la bencina.

En una epidemia de coqueluche que reinó en Schwalbach y sus alrededores en el verano de 1864, el Dr. LOCHNER viendo que los medios comunmente usados, contra esta afección no tenían una verdadera acción, se determinó á usar el que acababa de ser preconizado, y envió los niños á las salas de purificación del gas del alumbrado. Pero habiendo notado algunas dificultades en esta práctica, que por otra parte consideró buena, indagó si era posible modificarla para que fuese de una aplicación más fácil.

Para conseguir este objeto se valió, entre el gran número de cuerpos químicos que contienen las cajas de purificación del gas, del hidrófenoil que no purificado se conoce con el nombre de benzina. Al principio le administró con mucha prudencia á la dosis de algunas gotas; pero después de haber leído que MOOLER, de GRESSEN, había hecho tomar á sus enfermos esta sustancia á la dosis de muchas dracmas con el tratamiento de los triquinosis, perdió el temor, y cree haber obtenido con este agente los mismos resultados que con la permanencia en las salas de purificación del gas del alumbrado. Administra el remedio al interior á la dosis de 10, 15, 20 gotas ó más en muchas veces, en el agua ó en una emulsión, y para ayudar á su acción interna, hace verter algunas gotas en la cama de los enfermos, para crear una atmósfera parecida á la de las salas de purificación, con la precaución de renovar de cuando en cuando el aire de la habitación.

El Sr. LOCHNER refiere muchos ejemplos en apoyo de la medicación que preconiza, y de ellos deduce que la bencina obra en la coqueluche, sin complicación, absolutamente del mismo modo que los productos gaseosos de la sala de purificación del gas, es decir, disminuye la intensidad y duración de los accesos, pero con la gran ventaja de poderse usar con más facilidad. Cree que puede igualmente emplearse con ventaja en las afecciones catarrales de los adultos.

(*Journ. de med. de Bruselas.*)

Quemadura; uso del talco de Venecia.

El Sr. GOUYASA ha curado una niña de 4 años que se había quemado la pierna con agua hirviendo, tratando las heridas con el polvo de talco (silicato de magnesia y de alúmina).

Este profesor dice que el talco debe reemplazar á los demás medios de curación y que ha recurrido á esta sustancia, tan limpia y tan suave, porque siendo refractaria á una alta temperatura se opone á toda fermentación, y por consiguiente á toda vejetación extraña á la herida. Es inofensiva; su aplicación sobre una herida calma inmediatamente el dolor, la detiene rápidamente y provoca en su superficie el desarrollo rápido de pezones carnosos de buena naturaleza.

Este tratamiento tan sencillo, tan eficaz y tan barato, es aplicable á todas las heridas, cualquiera que sea su forma, su asiento, su profundidad y su naturaleza específica.

Se comprende que se pueden mezclar con esta sustancia según las indicaciones, el cloruro de cal, el tanino, alumbre, azufre, calomelano, sulfato de quinina, etc. La aplicación del silicato se hace con un colador de hojalata con agujeros muy pequeños.

El silicato de magnesia y alúmina es además un excelente hemostático en las hemorragias venosas y capilares. Las picaduras de sanguijuelas, se obliteran fácilmente, con algunas fricciones hechas sobre su superficie con esta sustancia. La

epistaxis, á veces incoercible, se detiene rápidamente insuflando el polvo del talco en las fosas nasales con un tubo ó mejor con una vejiga de goma, limpiando antes bien la cavidad de los coágulos sanguíneos que contiene.

(*Le Scalpel.*)

Nuevo procedimiento para la operación del lábio leporino; por el Sr. Giralde.

Este procedimiento se ha llamado en forma de mortaja. Consiste esencialmente en dos colgajos cortados por separado de cada lado de la solución de continuidad, el uno de arriba abajo, con el pedículo inferior en el borde libre del lábio; el otro de abajo arriba con el pedículo superior situada sobre el borde adherente del lábio. De estos colgajos, se baja el primero y constituye un colgajo inferior, y el otro se sube y forma un colgajo superior.

Ambos están invertidos para reunirse por sus superficies sanguinolentas, mientras que por sus superficies secas y que constituirían antes de la operación los bordes de la hendidura, el colgajo inferior contribuye á formar el borde libre del lábio y el superior viene á constituir el tabique de la nariz. Estos colgajos se engranan, en cierto modo, recíprocamente, se sostienen uno á otro, se refuerzan y se oponen mutuamente á los efectos de su retracción. El Sr. GIRALDE los compara á los ganchos de que se sirven en las fortificaciones para reforzar las obras y darlas más solidez y resistencia. Estos colgajos se reúnen con hilos metálicos, modo de suturar que el señor GIRALDE prefiere á la sutura ensortijada; procedimiento detestable, según él, que, favoreciendo la estrangulación de los tejidos produce su sección, provoca la ulceración y la mortificación de los colgajos ó bien impide su reunión por las tracciones incansables que causa.

Los hilos metálicos, por el contrario, cuando están convenientemente apretados, ni poco ni mucho, no cortan nunca los tejidos, cualquiera que sea el tiempo que dure su aplicación; en vez de quitarlos al tercero ó cuarto día, como hay que hacer con los alfileres, se puede sin inconveniente dejarlos ocho, diez ó quince días, todo el tiempo necesario para la reunión y la formación de una cicatriz sólida y completa. Se evita la ulceración y la mortificación de los colgajos por pequeños que sean.

(*Union Médicale.*)

Hiel de vaca; su uso terapéutico.

El profesor WOLFF ha tratado de llamar la atención de los médicos hácia un medicamento casi completamente en desuso y que merece con justicia la reputación que ha gozado antiguamente. Se trata del extracto de hiel de vaca cuyas propiedades tónicas, purgantes y nervinas ha comprobado la experiencia. Sobre todo, como tónico ha sido eficaz en las afecciones dispépticas, cuando dependen de un estado atónico del estómago y de los intestinos. Su utilidad ha sido comprobada como purgante, cuando se ha querido producir una escitación energética del tubo intestinal, para combatir una astringencia pertinaz de vientre dependiente de la falta de secreción biliar. En estos casos, la hiel de vaca ha prestado más servicios que los demás agentes terapéuticos indicados. De este modo ha curado el Sr. WOLFF un enfermo que presentaba todos los síntomas de la cirrosis del hígado; piel icterica, astringencia continua, adelgazamiento progresivo. Cuando trata de provocar evacuaciones, hace disolver de 4 á 6 dracmas de extracto de hiel de vaca en 6 onzas de un líquido aromático, y de esta disolución administra al enfermo cuatro veces al día una cucharada. Cuando se usa la hiel de vaca como tónico bastan dosis más pequeñas.

(*La France Médicale.*)

Del uso de las lociones de agua caliente como remedio contra los sudores profusos.

Deben hacerse estas lociones, no con lo que habitualmente se llama agua caliente sino muy caliente, pero que sin embargo no llegue á quemar la piel del enfermo: este remedio ó más bien este pequeño medio indicado y preconizado por el doctor DRUITT produce muy buenos resultados. Es sobre todo útil en los casos de sudores profusos después de las accesiones de fiebre hética; se hacen las lociones con una esponja sobre los puntos de la piel (de la frente, pecho), en que el sudor empieza á manifestarse y se seca rápidamente aplicando un paño, pero sin frotar, lo cual produciría un efecto contrario al que se espera de la medicación.

Es evidente que este procedimiento muy racional que no fatiga á los enfermos y los alivia mucho disminuyendo sus

sadores, es muy preferible á las preparaciones de plomo y de tanino empleadas con este objeto, las cuales no dejan de tener sus inconvenientes. (Medical Times.)

Por la *Prensa Médica*, F. DE CORTEJARENA.

PARTE OFICIAL.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Mariano Zapata y Ortega, profesor de medicina y cirugía, residente en Carabanchel Alto, provincia de Madrid, desea ingresar en este Monte-pío. (4)

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 del reglamento con el fin de que si algun sócio tuviere que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á esta secretaria general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 22 de noviembre de 1865.—El secretario general, Luis Colodron.

ANUNCIOS DE PENSION.

D.^a Maria Africa Montilla y Marqués, solicita pension de viudedad, por fallecimiento de su esposo D. Andrés del Pozo y de las Heras. (3)

—D.^a Maria del Pilar y D.^a Estanislao Maestre, solicitan la subrogacion de pension de orfandad, por fallecimiento de la pensionista D.^a Florencia Alvarez, viuda del sócio jubilado D. Ramon Maestre. (2)

Lo que se publica para conocimiento de los sócios, y que si saben alguna circunstancia lo manifiesten reservadamente y por escrito á esta secretaria, sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 8 de noviembre de 1865.—El secretario general, Luis Colodron.

VARIEDADES.

SANIDAD DE LA ARMADA.

(Continuacion.)

El capítulo 2.^o se ocupa de las atribuciones del director y comprende «el arreglo de todo lo relativo al régimen y gobierno interior del Cuerpo, al servicio facultativo y á la parte científica de Sanidad de la armada.» Nada tenemos que decir sobre sus artículos y por lo tanto dejamos al talento y buen criterio del Sr. Director su cumplimiento, esperando que teniendo presente las muchas penalidades del servicio, que hoy se hallan aumentadas por la escasez de personal, hará por conciliar en lo posible los intereses de este con los de aquel, evitando de esta manera la separacion del cuerpo de los oficiales de Sanidad que cada dia va en aumento.

Recomendamos tambien á dicho jefe proponga otras medidas más ventajosas y aceptables, á ver si de ese modo se cubren las numerosas vacantes del cuerpo, en atencion á que las dictadas hasta ahora más bien han alejado que atraído á la juventud médica; y en fin, esperamos que en cuanto á la parte científica dará los modelos de los cuadernos de diarios, y reformará y mejorará los de los partes, para que presentando toda la claridad, sencillez y uniformidad posibles, pueda deducirse con facilidad las novedades ocurridas en la salud de los individuos que se hallan al servicio de los buques, arsenales y batallones de marina.

El capítulo 3.^o trata de las atribuciones de los vice-directores; y á pesar de ser los jefes de los departamentos, é inmediatos despues del director, no gozan más que las consideraciones de capitanes de navio, cuando los intendentes, que son los de administracion, las tienen de jefe de escuadra. ¿Por

qué estas anomalías? ¿Son acaso sus servicios de peor condicion que los que pueden prestar los demás cuerpos? ¿No han sufrido más penalidades en razon á que han tenido que navegar sin descanso 20 ó 25 años, mientras que los otros cuerpos casi pasan la mayor parte del servicio en tierra, navegando lo mas seis ó nueve años? Está visto. ¡Siempre los últimos!

En cuanto á sus artículos, creemos debieran modificarse el quinto que dice: «exijirán á los profesores al regresar de su campaña, de cualquier duracion que sea, los cuadernos de diarios que deben llevar;» ya manifestaremos las razones cuando nos ocupemos del cap. 11, art. 7.^o; y el 14 que dispone «reunan una vez al mes en sus oficinas á los jefes y oficiales del cuerpo que se encuentren en el departamento para conferenciar sobre un caso práctico que espondrá el que le corresponda con arreglo al turno, etc.» Nosotros hace muchos años no sabemos se hayan verificado estos concursos que no ofrecian, en manera alguna el interés científico que parece desprenderse del referido artículo. Cuando estos se verificaban, allá por los años 57 y 58, habia que suspender muchas veces dichas reuniones, porque el profesor encargado del discurso se habia marchado por esos mares con el santo y la limosna. Además, las exposiciones de los casos prácticos, por ser demasiado comunes, tampoco ofrecian novedad; y aquellas sesiones verificadas tan solo por cumplir con lo mandado, no daban los resultados que se esperaban. Atendiendo á lo expuesto suprimiríamos dicho artículo disponiendo en su lugar que «*algun individuo del cuerpo presentase al vice-director un trabajo ó memoria interesante sobre cualquier asunto científico, mandará concurrir todos los profesores que se hallen en el departamento para juzgar acerca del valor de dicho trabajo, con presencia del interesado; cuyo juicio con su informe y la memoria remitirá al director del cuerpo.*»

Tambien reformaríamos el art. 18 que se refiere á que «cuando en la capital de su departamento se declarase enfermedad epidémica ó contagiosa, informado con exactitud de la realidad de su existencia, carácter y demás circunstancias de ella, adoptará cuantas providencias le dicte su celo, etc.» poniendo en su lugar: «*siempre que en la capital de su departamento se temiese el desarrollo de alguna enfermedad epidémica ó contagiosa, ó esta se hubiese ya presentado, dispondrá que concurren á su oficina todos los profesores del cuerpo que se hallen en dicho departamento, y despues de oír sus opiniones sobre la naturaleza, tratamiento y medidas que crean oportunas para evitar su desarrollo ó contenerlo si es posible, propondrá al jefe superior del mismo lo que crea más conveniente, dando inmediatamente cuenta de todo al director.*» Presentamos esta reforma, no porque creamos que los dignos jefes de Sanidad no sean suficientes para resolver las cuestiones que se ocurran en asuntos de tanta importancia para la salud pública, sino porque en medicina, como en todas las ciencias, segun dice el vulgo, «ven más cuatro ojos que dos;» y además tambien debemos tener presente que el mayor ó menor grado de inteligencia y de conocimientos no siempre está en razon directa de la edad.

Los capítulos 4.^o, 5.^o y 6.^o, que se ocupan de los consultores, médicos de division y médicos mayores, nos ofrecen ligeras dudas. Los consultores, que son jefes de hospitales encargados de todas las novedades que ocurran en los mismos, de su régimen interior y de dar mensualmente cuenta de los enfermos que hayan entrado, que tienen que pasar todos los informes que crean convenientes, ya sobre los individuos, ya sobre el material, que tienen que vigilar á los otros profesores y demás empleados encargados de la asistencia de los enfermos, ¿tienen obligacion de visitar más salas que las de oficiales? El jefe de Sanidad de la escuadra ¿ha de alojar despues

de todos los oficiales de guerra? Aclarése esto, pues el artículo 2.º del cap. 4.º, y el 4.º del 9.º, no se hallan bastante explicitos en cuanto á lo primero; y relativamente á lo segundo, aunque el art. 10 del cap. 4.º dice, que «disfrutarán el alojamiento que á su clase conceden los reglamentos y disposiciones vigentes.» Como lo vigente es alojar despues de todos los oficiales de guerra, segun el art. 16 del cap 1.º, estamos en la inteligencia que todo un jefe de Sanidad de una escuadra, con las consideraciones de comandante ó capitán de fragata, con más de 30 años de servicios y á la tierna edad de 50 á 60, tiene que alojar despues de todos los alféreces de navío, los guardias marinas habilitados de oficiales y de los de pilotos particulares.

El cap. 7.º, que trata de los primeros y segundos ayudantes, tiene un artículo único, pero halagüeño: dice que los primeros serán destinados á la escuela de Estado mayor de artillería de la armada y Academia de condestables, segundos batallones de la brigada de infantería de marina, astillero de Ferrol y buques del Estado; y los segundos al servicio de guardia del hospital de San Carlos y embarco en los buques. Total, cuatro destinos de tierra para 50 individuos, que segun tenemos entendido, componen en la actualidad la clase de primeros, aunque el reglamento no lo especifica, y 2 para 85, que forman la de los segundos; teniendo por lo tanto, los 129 que andar siempre metidos en un camarote, navegando generalmente en los climas insalubres de América, Asia y Africa; y como en la actualidad hay más de 40 vacantes en el Cuerpo, y estas cada dia van en aumento por no haber ingreso y separarse los existentes, resulta que á los primeros y segundos ayudantes no les queda ni aun la esperanza de poder disfrutar esos seis destinos de tierra que hoy se hallan desempeñados por profesores particulares, á los que no puede exigir-seles otro servicio.

Cuando consideramos esto, comprendemos perfectamente ese retraimiento de la juventud médica á no querer ingresar en un cuerpo que no tiene más que penalidades, y nos admiramos cómo esas separaciones que cada dia van en aumento, no se hacen aun en mayor escala. ¿Qué deben esperar los individuos de Sanidad de la Armada de un cuerpo que, no teniendo más que el personal estrictamente necesario, y este hallándose escasísimo en la actualidad por el gran número de vacantes, que no pueden cubrirse, condena á sus miembros á una vida llena de azares y trabajos, expuesta á infinidad de enfermedades, sin tener el consuelo en 25 años de poder reposar tranquilamente en el hogar doméstico un semestre siquiera al lado de su familia? ¿Y con qué le recompensan tantas fatigas y penalidades? Con alcanzar, los que sobrevivan á tan terribles pruebas, la efectividad de médico mayor con las consideraciones de comandante, sin que esto le exima á los 50 ó 60 años, gastada su vida y su robustez, de volver á los climas insalubres de América, Asia ó Africa, á terminar allí, entre los calores intensos de los trópicos, su existencia, lejos de su país natal, de su familia y de sus caras afecciones. Debemos confesar, en honor de la verdad, que el porvenir de los médicos de la Armada, en las actuales circunstancias, es desconsolador.

(Se continuará.)

EL CÓLERA Y EL GOBIERNO.

El tema obligado de hoy es el cólera; todos los hombres sin distincion de clases, se agitan, se mueven, claman, piensan, protestan contra tan terrible dolencia; así que no me estraña mi atrevimiento al trazar estas líneas, pues se confundirán con tantos otros encaminados al mismo objeto.

El primer paso en todos los senderos es el más atrevido y difícil; pero si este no se dá, jamás podrá llegarse al termino propuesto. Esta convicción me hizo tomar la pluma, sirviendo-

me de norte para este ensayo tanto los comentarios que *El Siglo Médico* hace de un suelto de *El Leon Español* como el mismo suelto.

Ya dispuesto á lanzarme á la arena, en vez de hacerme retroceder de mi propósito los escritos de hombres de reputado mérito, con motivo de la aparición de la exposicion de los ministros franceses y la adhesion de todas ó la mayoría de las naciones europeas, me sirvió su ejemplo de estímulo.

Poco me ocuparé de la primera parte del lema con que encabezó mi artículo; pues para bien hacerlo necesitaria ocupar muchas páginas y disponer de muchos conocimientos y una larga práctica; sin embargo, aunque á grandes rasgos diré que el cólera es epidémico é importable (empleando esta palabra para evitar si puedo las iras de los anticontagionistas), que no pertenece endémicamente á nuestra España ni al resto de Europa, y por último, que está fuera de duda que si el Asia no existiera, nadie hubiera conocido tan terrible enfermedad. Sabido es que goza de la cualidad cosmopolita, que saliendo del Ganges se avecinda en todos los lugares, lo mismo en las más fértiles llanuras que en las más encrespadas montañas, lo mismo en la ciudad que en el campo; ante su presencia no existen latitudes; donde quiera que latir pueda un corazón allí se le ha encontrado estendiendo sus negras alas.

Estas ligerísimas apuntaciones bastan á mi objeto, y para mi segunda parte sobra con lo indicado.

Si la colectividad que representa la palabra *gobierno* supiera el significado que le dá el *Diccionario de la Lengua*, creo dejarían sus puestos al ver lo mal que cumplen su mision; y entiéndase que no me dirijo á ninguna fraccion política en particular de las que desgraciadamente gobiernan nuestra infeliz nación, ni á las que haga tiempo la gobernaron; me dirijo á todos, absolutamente á todos, y me dirijo no como los que quieren en la oposicion brillar para más tarde figurar á la cabeza de los suyos, no, yo me dirijo como hombre, como ciudadano, como médico, en fin, y este título que me enorgullece, me autoriza para levantar mi voz y hacerla oír en los círculos más altos sociales, sintiendo únicamente no sea tan clara y persuasiva como yo deseara.

Llego, por último, á la parte que yo creo pertenece al Gobierno en este asunto, tan triste y perjudicial por cuantos puntos se mire.

Haciendo abstraccion del arreglo interior de la Peninsula por considerar sumamente largo ese asunto para un solo artículo, me limitaré únicamente á indicar sus deberes con las Potencias extranjeras.

Francia, bebiendo en la inspiracion de Turquía, ha llamado á la puerta del resto de las naciones de Europa, para que unidos combatan al monstruo mortífero del Ganges. Nuestra España, como el resto de Europa, se ha alistado en esta nueva cruzada. Fiel á su historia, ¿si el llevar á cabo esta tan colosal empresa exige gastos ó medios, por muy extraordinarios que parezcan, retrocederá? Creo que nó. ¿Desaparecerán ante fin tan humanitario las pasiones mezquinas, las cuestiones personales y egoístas, nueva plaga de Egipto en nuestro país? Creo que sí.

La nación, que en el siglo de Isabel I marchara al frente de las demás, é instituyera el ordenamiento de las manebias, los manicomios, y el primer hospital militar, no ha decaído hasta el punto de ser, en ocasion tan grande, el ludibrio y escarnio, tanto de la generacion presente como de las venideras; yo creo muy al contrario que en esta cuestion estará nuestra patria en la vanguardia, pues afortunadamente tiene aún hijos que unen á su modestia suma grandes conocimientos, y si grandes son los unos y la otra, su abnegacion les supera.

Pues bien, teniendo hijos que sostengan su honor, también los tiene, y en este número se encuentran todos los españoles, que ocurran á todos los sacrificios que imponga el hecho más grande que las generaciones hayan conocido.

La historia nos presenta ejemplos miles de colosales empresas. ¿Quién no recuerda que para perpetuar la memoria de un déspota se sacrificaba un pueblo y amasaba con sangre una montaña, para que su forma piramidal ostentara su grandeza? ¿quién no vé á los romanos cegar las lagunas pontinas y trasladar sus poblaciones? y ¿quién, por poco que fije su vista, no distingue en nuestro mismo suelo monumentos que desafian al tiempo, erigidos unos para celebrar una victoria, y por el mandato despótico de un rey, y otros muchos con objetos y fines más ó menos laudables?

Si esto nos dice la historia, ¿qué estrañeza podria causar al mundo de hoy que ve besarse mares, teniendo para ello que hacer una larga peregrinacion; que ve estrecharse con un brazo de hierro y debajo de las tempestades el continente de Colon y la vieja Europa? ¿Qué estrañeza, repito, causaria el acometimiento de cualquier empresa, por gigantesca que fuera? Ninguna, me atrevo á decir, y fundado en este acontecimiento reproduzco dos de los párrafos del ya citado suelto de *El Leon Español*.

«Es preciso buscarlo en sus guaridas, conocerlo allí, estu-

diarlo, y hallar los medios de que no le sea posible emprender sus horribles y largas peregrinaciones, acompañado del llanto y de la muerte.

¿No convendría que las naciones de Europa, puestas de acuerdo, enviaran á la India médicos sabios encargados de este estudio, para que propusiesen los medios adecuados á la estincion del cólera en su origen y fuente?

Termino diciendo, que si para conseguir este objeto es necesario que el hombre haga lo que hiciera un cataclismo, ¿deben pararse ante este obstáculo las naciones? De ningun modo; conviértanse los montes en valles y los mares en montañas y desaparezca para siempre el azote que cual otro conquistador consume la sangre, las producciones y el dinero de las más fértiles y abundantes comarcas de nuestra Europa.

A. ASTOLFI.

Trubia 5 de noviembre de 1863.

¡PEOR QUE EN PORTUGAL!

Como el Consejo de Salud pública de Lisboa, equivalente á nuestro Consejo de Sanidad, goza de atribuciones administrativas, y es verdaderamente el director de la salud pública en todo el reino, ha adoptado, no bien apareció el cólera morbo en Elvas, escelentes providencias, aunque no haya podido aumentar el rigor de la cuarentena, como desea sin duda, por respetos al convenio internacional que el Gobierno portugués y el de Cerdeña celebraron con Francia. Allí se ha impedido la entrada y salida de tropas en Elvas; se han establecido comisiones de socorros; se han nombrado subdelegados que ocurran á las crecientes necesidades del servicio; se han escogido las casas para formar puestos médicos (equivalente á nuestras casas de socorro) y establecer hospitales; se ha recomendado el mayor cuidado en la ejecucion de las medidas higiénicas á las administraciones de los asilos y demás casas donde hay reunidos muchos individuos; se ha mejorado el servicio de policia médica de la capital; se atiende con particular atencion á los establecimientos insalubres; se ha recomendado á la municipalidad la limpieza de las calles, mercados, etc., etc.

Así hemos leído con gusto en la *Gaceta médica* de Lisboa las siguientes palabras:

«Si por desgracia el enemigo asiático comprende á la capital en la órbita de sus devastaciones, estamos preparados para darle la batalla. Hay la mayor vigilancia por parte del Consejo de Salud y de las autoridades administrativas; el plan está trazado, todo se halla dispuesto; y los médicos, animados de los mejores deseos de prestar sus servicios, solo esperan, llenos de caridad y de valor, la señal para entrar en el combate.»

¿Como en España, ni más ni menos! ¿No es una vergüenza hallarnos en sanidad más atrasados y peor que nuestros vecinos los portugueses?

HOSPITAL GENERAL DE MADRID.

ESTADO correspondiente á los meses de agosto, setiembre, octubre y 1.ª quincena de noviembre, de los coléricos asistidos en el mismo:

	Existencia anterior.	Entrados.	Altas.	Muertos.	Existencia actual.
Agosto.	20	63	13	38	44
Setiembre.	14	200	34	123	57
Octubre.	57	564	200	301	120
Noviembre, 1.ª quincena.	120	42	97	30	35
TOTAL.		871	344	492	35

Defunciones causadas por el cólera en Valencia.

MESES.	DEFUNCIONES.
Parroquia de San Pedro.	
Julio.	4
Agosto.	35
Setiembre.	16
Octubre.	6
San Martín.	
Julio.	97
Agosto.	406
Setiembre.	291
Octubre.	101
San Andrés.	
Julio.	169
Agosto.	200
Setiembre.	131
Octubre.	62
Santa Catarina.	
Julio.	45
Agosto.	36
Setiembre.	59
Octubre.	18
Santa Juana.	
Julio.	54
Agosto.	334
Setiembre.	250
Octubre.	78
San Bartolomé.	
Julio.	9
Agosto.	48
Setiembre.	60
Octubre.	16
Santa Cruz.	
Julio.	50
Agosto.	238
Setiembre.	147
Octubre.	51
San Esteban.	
Julio.	23
Agosto.	123
Setiembre.	102
Octubre.	39
San Salvador.	
Julio.	9
Agosto.	87
Setiembre.	44
Octubre.	15
Santo Tomás.	
Julio.	10
Agosto.	66
Setiembre.	60
Octubre.	34
San Lorenzo.	
Julio.	27
Agosto.	129
Setiembre.	66
Octubre.	20
San Nicolás.	
Julio.	9
Agosto.	70
Setiembre.	45
Octubre.	21
San Valero Ruzafa.	
Julio.	65
Agosto.	314
Setiembre.	141
Octubre.	75
San Miguel.	
Julio.	12
Agosto.	94
Setiembre.	37
Octubre.	8

Hospital General y Refugio.

Julio.	156	} 840
Agosto.	329	
Setiembre.	237	
Octubre.	118	

Militar.

En los cuatro meses.	56
TOTAL.	5,626

NOTA. Añadiendo á este número los muchos que habrán calificado con distinta enfermedad los médicos en los certificados de defunción, se acercarán mucho á 7,000 las defunciones.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE DICIEMBRE.

El último mes del año es en el que tiene dias más cortos y en el que se verifica el solsticio hiemal, cuya influencia sobre la naturaleza toda, y por consiguiente sobre el hombre, la reconocian la generalidad de los sabios antiguos, y ya hoy la vuelven á admitir muchos de los modernos. Raros son los dias que vemos despejados en diciembre; los más están nublados, y las aguas y las nieves son muy frecuentes: es pues, mes riguroso por lo frio, brumoso y húmedo. La columna termométrica sube poco del grado de congelacion, pero con frecuencia baja de él 2, 3 y aun 4°. El barómetro casi constantemente está en la lluvia. Los vientos que más reinan son ó los Oeste y Sud-Oeste, en cuyo caso hay lluvias, nubes ó nieblas, ó los Norte y Nord-Oeste, que ocasionan intensos frios.

Siendo la temperatura de diciembre casi constantemente fria y húmeda, deben ser las enfermedades más comunes las catarrales, las reumáticas y las inflamatorias. Por esto vemos con tanta frecuencia en este mes los catarros de todas las mucosas, los dolores reumáticos y nerviosos, y las flegmasias, en especial las del aparato respiratorio, ocasionadas las más veces por el tránsito repentino de una temperatura elevada á otra fria y muy húmeda. Las fiebres intermitentes cuartanas son tambien tan comunes como refractarias á veces á todo medicamento. En los niños las viruelas, el sarampion y las toses nerviosas, que tan rebeldes se hacen casi siempre, son las dolencias que más tenemos que combatir.

Las enfermedades crónicas que no han terminado con la existencia de los enfermos en los dos meses anteriores, toman en este tal gravedad que son muchos los crónicos que se nos desgracian en él, pues es muy difícil que la ciencia alcance á desvirtuar ó neutralizar la fatal influencia atmosférica.

Tanto por esto como porque las mismas enfermedades agudas se presentan desde luego con tal gravedad, ó se complican de tal modo que se burlan del tratamiento mejor ordenado, la mortandad en diciembre es excesiva; contribuyendo tambien á tan sensible resultado el que los enfermos descuidan al principio sus males por creerlos leves é insignificantes. Con efecto, lo que vulgarmente se llama resfriados, los corizas, las ronqueras, las toses, son afecciones tan comunes que las gentes se llegan como á habituar á ellas, y á no darles importancia alguna, y sin embargo, la tienen, pues descuidadas son con frecuencia origen de enfermedades graves. El que estas líneas escribe se ha visto en algun riesgo por haber descuidado por bastantes dias lo que parecia solo un simple constipado.

Afortunadamente parece que el importuno viajero asiático se vá retirando ya de nuestra España: sin embargo, ahora hay un gran peligro para las familias que han huido de los puntos invadidos, si vuelven á ellos demasiado pronto; por esto recordaremos aquel principio tan sabido de higiene pública de que el que quiera preservarse de una epidemia *huya luego, marche lejos y vuelva tarde.*

PARTE MENSUAL DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTE.

Los profesores de medicina de este establecimiento han elevado al director del mismo el siguiente:

En los primeros dias de octubre continuó el tiempo templado y muy lluvioso, como lo habia sido en la última decena del mes anterior, advirtiéndose además cargada de electricidad la atmósfera, con repetidas y prolongadas tempestades, y

aunque en las semanas siguientes hubo algunos dias despejados, sin embargo las lluvias repetian frecuentemente con una temperatura siempre suave, que solo se hizo algo fresca hácia la terminacion del mes. El termómetro señalaba ordinariamente en las horas de medio dia 20 grados de la escala centígrada, descendiendo por las mañanas á 10° y muy pocas á 5° ó 6°. La columna barométrica se mantuvo por lo comun entre los 704 y 713 milímetros.

Constantemente reinaron los vientos de la parte del O., inclinándose pocas veces al N. E. y con más frecuencia al S. O. y S., pero casi siempre fueron muy poco sensibles. Como se vé por lo que viene referido, el mes primero de otoño ha sido muy húmedo y templado, favorable para la vegetacion, pero perjudicial para la salud pública.

Asi es que el número de enfermos fué considerable, y las dolencias sumamente variadas y de no poca gravedad. Se presentaron muchas fiebres de carácter gástrico y fácil degeneracion en tifoideas; no escasearon las calenturas intermitentes, comunes siempre por este tiempo; manifestándose además multitud de padecimientos del aparato digestivo, sin faltar afecciones catarrales y reumáticas con algunas, aunque pocas flegmasias de los órganos respiratorios y congestiones cerebrales; siendo notable el gran número de padecimientos cuando una enfermedad epidémica y matadora ejercia su influencia maléfica en esta poblacion.

Sabido es que cuando reina alguna de estas, cesan por lo comun las enfermedades ordinarias; pero en la presente ocasión se han reunido todas con la epidemia, de que pasaremos á ocuparnos, para aumentar el conflicto.

El cólera morbo, que ya venia desenvolviéndose poco á poco desde principio de agosto, hizo su esplosion en los primeros dias de octubre y sobre todo fué imponente en el 7, 8 y 9, remitiendo algun tanto en los siguientes, para volver á presentarse con nueva fuerza hácia el 24, particularmente en los barrios del Sur de la poblacion donde hizo los mayores estragos. Grande fué la afluencia de estos enfermos al Hospital general, en el que se recibieron hasta 564 individuos de ambos sexos, siendo socorridos todos con la misma prontitud é igual esmero que se habia hecho en los meses anteriores segun dijimos en el último parte. Hasta 160 enfermos llegaron á encontrarse reunidos en las siete salas destinadas para la asistencia del cólera, y constantemente reinó el mayor orden y exactitud en el servicio de estas enfermerias, que podian servir de modelo á las de cualquier otro establecimiento; siendo muy doloroso que el estado gravísimo y desesperado en que eran ya conducidos los enfermos, hiciera muchas veces inútil el tratamiento más acertado y enérgico.

Entraron en las salas de medicina 817 enfermos con padecimientos ordinarios, que agregados á los 564 acometidos del cólera, componen un total de 1,381, de los cuales eran hombres 837, mujeres 498 y 46 niños.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Continuó en la presente semana el temporal lluvioso, anubarrado, brumoso y revuelto de los últimos septenarios. La temperatura fué bastante templada y bonancible, asi es que el termómetro de Reaumur se elevó hasta 13°, si bien algunas madrugadas descendió á 4°+0. El barómetro osciló con bastante irregularidad desde las 25 pulgadas y 41 líneas á las 26 pulgadas y 2 líneas; los vientos últimamente soplaron del S-O., del O-S-O., del E-S-E. y del N-E. alguna vez.

Las enfermedades reinantes son las inherentes á la estación invernal; asi que son muchas las afecciones catarrales y reumáticas, las calenturas de esta indole, las fiebres gástricas, las erupciones forunculosas y herpéticas, las oftalmias, las erisipelas y las anginas, sin que hayan desaparecido por completo los casos de la epidemia colérica, pues todavia por desgracia se presentan algunos sospechosos y no muy intensos. Tambien han vuelto á observarse en estos dias varias diarreas catarrales y biliosas, con tendencia alguna de estas últimas, á tomar el carácter coleriforme: con la administracion á tiempo de las medicaciones oportunas se logró remediarlas.—La mortandad fué escasa, y casi toda ocasionada por afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad del pecho.

Estado sanitario de la Isla de Cuba.—Segun las últimas noticias de la Habana, la salud pública en dicha ciudad es bastante satisfactoria, si se tiene en cuenta la estación calorosa que está terminando. Desde 4.º de mayo fueron invadidos por la calentura amarilla 3 oficiales y 306 individuos de tropa, habiendo fallecido 2 de los primeros y 52 de los se-

gundos, curando 235; quedando enfermos en la actualidad un oficial y 19 soldados. Si se comparan estos estados con los de la misma fecha del año pasado, se advierte un tres y medio por ciento menos de invadidos y un cuatro más de curados, notándose la misma proporción entre los paisanos, lo cual nos hace deducir, son mayor cada día los medios terapéuticos e higiénicos empleados para impedir los progresos de tan terrible como mortífera enfermedad.

Regreso afortunado.—Hemos tenido el gusto de ver á nuestro amigo el médico mayor del Cuerpo de Sanidad militar don Antonio de Plaza y Romero, de regreso de su expedición á Palma de Mallorca para la asistencia del cólera. Habiéndose trasladado á dicha capital en lo más recio de la epidemia, ha tenido ocasion de prestar excelentes servicios, no solamente en el Hospital, sino en la población, donde los ha prodigado siempre gratuitamente. Por fortuna, aunque invadido de la enfermedad reinante, pudo resistirla, y solo le han quedado restos que espera vencer también. Servicios de este genero son los que más enaltecen á la profesion médica y los que más importa á la sociedad recompensar.

Un retrato.—Segun nos informa la *Revista de Ciencias médicas* de Cádiz, habiendo el Dr. Ceballos, catedrático de aquella facultad de medicina, costado un retrato del que también lo fué D. Manuel J. de Porto, que ha regalado á la misma, no le ha admitido esta por razones que el espresado colega no considera fundadas. Parece, en efecto, algo duro y extraño el hecho de no admitir un retrato de un profesor, porque siempre adorna si procede de un buen pincel; pero no nos atrevemos á censurar á la facultad gaditana, que habrá tenido sus razones.

Alarma.—En Cádiz ha causado mucha alarma la manifestacion de algunos casos de viruela ocurridos en soldados del batallon de cazadores de Tarifa, llegado allí poco hace desde Sta. Cruz de Tenerife, donde se negaron á admitirle. Pero los profesores de Sanidad militar adoptaron discretas providencias, y la enfermedad no se ha propagado, tornando con esto el sosiego á los espíritus.

¡Son agradecidos!—El *Cirujano Puro* ha publicado un suplemento en que recomienda á las clases médicas, no tanto á la *universal* como á la *particular*, la eleccion para diputados de varios señores que han apoyado en las pretensiones exageradas de los cirujanos en el Parlamento, principalmente al Sr. D. Cristobal Martin de Herrera, que los pretende convertir en médicos. Nosotros recomendamos también las mismas candidaturas á los llamados *universales* y á los *médicos puros*, escitándoles á votarlas si es que desean ver, sin estudios médicos y á favor del desorden en que vamos cayendo, á los cirujanos transformados en médicos, y haciéndose partícipes de sus derechos y atribuciones. En caso contrario, es decir, si no se hallan conformes con la proyectada metamorfosis, voten antes aunque sea á Muley el Abbas.

Otro proyecto.—Todo se vuelve proyectos de asociaciones y de reformas en este pais de las estravagancias; pero no hay quien proyecte la mitad que los cirujanos. Ahora ha salido un nuevo proyecto de *confederacion fraternal quirúrgica* que da gusto verle. Cada profesor de cirugía se habrá adherido ya por lo menos á cincuenta proyectos, sin advertir siquiera que el único proyecto que hasta el día da resultado es el de *entretenerles* con ensueños de una ventura que verán desvanecidos uno por uno en manos del cólera, de una pulmonia, una hepatitis ó cosa semejante. ¿Para cuándo dejarán el desengañarse? ¡Ilusiones engañosas!...

Cambio de nombres.—Ya no se llama Goicoerrotea el Director general de Sanidad, ni marques de Santa Cruz de Aguirre el de Beneficencia; llámase aquel Carballo y este Perez Zamora. Y se cuenta que estos señores no son menos entendidos que sus predecesores en los ramos que van á dirigir. ¡España! ¡España!!!

El cólera en París.—El total de defunciones ocasionadas en París por el cólera morbo, durante el mes de octubre, asciende, segun la *Gazette hebdomadaire de médecine et de chirurgie* á 4,602, de los cuales murieron en los hospitales 1,576.

Instrucciones.—Se ha nombrado por el Gobierno francés una comision para formar las instrucciones que han de darse á los delegados de aquel gobierno que concurrán á la conferencia internacional. En esa comision vemos figurar al Dr. Rayer y á los distinguidos higienistas, Tardieu, Melier y Levy. ¡Se buscan allí los hombres para aquello que sirven!

Arboles viejos.—Hay en el mundo algunos árboles cuya antigüedad es casi fabulosa. El celebre castaño del monte Etna debe tener 1,000 años de existencia. Segun el espesor de los árboles Boabal, del cabo Verde, y la cantidad de zonas

en algunas de sus ramas, se reconoce que existe desde hace 4,000 años poco más ó menos. El gigantesco ciprés de Santa Maria de Rule, á seis millas de Oajaca (Méjico), tiene 424 pies españoles de circunferencia y debe contar más de 3,000 años de existencia. Se supone que el gran árbol del Dragon en Orotava, Tenerife, existe desde hace 4,000 años.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Entérense, los que piensen solicitar las plazas de médico-cirujano de Portillo, de las causas de la separacion de don Juan Saez, que ha sido titular cerca de 48 años.

Y los que se propongan pretender el partido de San Martin de la Vega, infórmense de D. Bruno Eger que la ha renunciado, que les enterará de útiles pormenores, advirtiéndoles que sigue en el referido pueblo.

VACANTES.

Lo ESTÁN. La plaza de *médico-cirujano* de Fines, provincia de Almería; su dotacion 2,000 rs. por la asistencia de 70 familias pobres. Las solicitudes hasta el 22 de diciembre.

—Una de las dos de *médico-cirujano* de Puebla de Montalban, provincia de Toledo; su dotacion 10,000 rs. por la asistencia de la mitad del vecindario. Las solicitudes hasta el 7 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Hondon de las Nieves, provincia de Alicante; su dotacion 300 escudos por la asistencia de 450 familias pobres. Las solicitudes hasta el 21 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Idiazábal, provincia de Tolosa; su dotacion 2,000 rs. por la asistencia de 70 familias pobres. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—Las dos de *médico-cirujano* de Adra, provincia de Almería, dotadas cada una con 400 escudos por la asistencia de los vecinos pobres. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Murgados, provincia de la Coruña; su dotacion 4,000 rs. por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Navarredonda y Barajas, provincia de Avila, su poblacion 295 vecinos; su dotacion 2,000 rs. por asistir á 70 pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 12 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Bonete, provincia de Albacete; su dotacion 2,000 rs. por asistir á 70 pobres y las iguales, la poblacion es de 313 vecinos. Las solicitudes hasta el 10 de diciembre.

—Las de *médico-cirujano* de Monóvar, provincia de Alicante, dotadas cada una con 400 escudos por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta el 17 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Pitillas y un anejo, provincia de Pamplona; su dotacion 250 escudos por la asistencia de los pobres de ambos pueblos, y 1,200 escudos por la de los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 17 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Villanueva de la Fuente, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 4,000 rs. de fondos municipales, como partido de primera clase por asistir á los pobres, y las iguales. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* del Tiemblo, provincia de Avila, poblacion 484 vecinos; su dotacion 3,000 rs. por asistir á los pobres y las iguales que ascenderán á 9,000 rs. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de primera clase de Santa Pola, provincia de Alicante, su poblacion 800 vecinos; su dotacion 4,000 rs. por asistir á 200 pobres y 20 rs. más por cada uno de los que escedan de este número, y las iguales. Lo está también la de *farmacéutico* con 2,000 rs. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de *médico-cirujano* de María, provincia de Almería; su dotacion como partido de primera clase 4,000 rs. por asistir á 200 pobres, y 20 reales más por cada uno de los que escedan de este número. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de *médico* titular de las villas de Samaniego, Baños de Ebro y Villabuena, partido judicial de Laguardia, provincia de Alava, con 665 almas de poblacion la primera, 450 la segunda, y 306 la tercera; su dotacion 10,000 rs. anuales, pagados por los Ayuntamientos, casa-habitacion y libre de toda contribucion. En los tres pueblos hay cirujanos titulares, y el médico ha de residir en Samaniego, que dista media legua de Villabuena, y tres cuartos de legua de Baños, con carretera para ambos puntos. Las solicitudes al alcalde de Samaniego, en el término de un mes contado desde la fecha de este anuncio. Samaniego 22 de noviembre de 1865.—El alcalde, Agapito Bermeo. (P. F.)

—La de *farmacéutico* de Deleitosa, provincia de Cáceres; su dotacion 120 escudos. Las solicitudes hasta el 24 de diciembre.

—La de *farmacéutico* de Minaya, provincia de Albacete; su dotacion 1,600 rs. como partido de segunda clase. Las solicitudes hasta el 24 de diciembre.

Por todo lo no firmado:

R. SANFRUTOS.

EDITOR, M. DE ROJAS.

Imprenta de Rojas y Compañía, Valverde, 46.